

SECRETARÍA DE SALUD
CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. SSA/2013/17

Los Comités Técnicos de Selección de la Secretaría de Salud con fundamento en los artículos 21, 25, 26, 28, 37 y 75, Fracción III de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y 17, 18, 32 fracción II, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, Tercero y Séptimo Transitorios de su Reglamento, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2007, emite la siguiente:

CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA SSA/2013/17 de los concursos para ocupar las siguientes plazas vacantes del Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal:

Nombre de la Plaza	DIRECCION GENERAL ADJUNTA PARA LA COORDINACION DE ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD (01/17/13)		
Código	12-100-1-CFLA001-0000052-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 85,888.92 (Ochenta y cinco mil, ochocientos ochenta y ocho pesos 92/100 mn.)
Adscripción	OFICINA DE LA C SECRETARIA		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>COORDINAR Y MONITOREAR LAS ACCIONES ESTABLECIDAS POR EL TITULAR DEL RAMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD, PARA ASEGURAR LA ARTICULACIÓN DE LAS ÁREAS MAYORES DE LA SECRETARÍA, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 COADYUVAR A REALIZAR LAS ACCIONES DE AFILIACIÓN Y FINANCIAMIENTO ESTABLECIDAS POR EL TITULAR DEL RAMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>2 COADYUVAR A REALIZAR LAS ACCIONES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA DE SERVICIOS ESTABLECIDAS POR EL TITULAR DEL RAMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>3 COADYUVAR A REALIZAR LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS ESTABLECIDAS POR EL TITULAR DEL RAMO EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>4 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE AFILIACIÓN Y FINANCIAMIENTO EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>5 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE GESTIÓN ESTRATÉGICA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>6 DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>7 PROPONER ESQUEMAS DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>8 PROPONER LÍNEAS ESTRATÉGICAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.</p> <p>9 SÓLO SON DOS FUNCIONES.</p>		

	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, HUMANIDADES, SOCIOLOGIA, CIENCIAS SOCIALES, COMUNICACIÓN ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, SALUD	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 6 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLÍTICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS POLITICAS ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL SALUD PUBLICA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS y/o ÁREA GENERAL ESTADISTICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: Nivel Básico	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA (02/17/13)		
Código	12-160-1-CFKC001-0000092-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 153,483.35 (Ciento cincuenta y tres mil, cuatrocientos ochenta y tres pesos 35/100 mn.)
Adscripción	COMISIÓN COORDINADORA DE INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD Y HOSPITALES DE ALTA ESPECIALIDAD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA, MEDIANTE LA GESTIÓN DE SISTEMAS DE CALIDAD, EVALUACIÓN Y CONTROL PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA CONTINUA EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>2 DEFINIR MECANISMOS PARA LA COORDINACIÓN EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA Y COMO ENLACE INTERINSTITUCIONAL.</p>		

	<p>3 GESTIONAR RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS Y ORIENTARLOS AL DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>4 GESTIONAR QUE LOS RECURSOS MATERIALES, FINANCIEROS Y HUMANOS SE ASIGNEN CORRECTAMENTE A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA LA RED DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>5 SUPERVISAR QUE EL DESARROLLO DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA CUMPLA CON LAS POLÍTICAS Y OBJETIVOS SECTORIALES.</p> <p>6 SUPERVISAR QUE LA OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA SEA ACORDE A LA NORMATIVIDAD Y CUMPLA CON LOS OBJETIVOS DE BUEN GOBIERNO.</p> <p>7 SUPERVISAR QUE SE SIGA UN SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN EN LA OPERACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>8 GESTIONAR EL APOYO TÉCNICO QUE FAVOREZCA EL CUMPLIMIENTO DE METAS PARA EL DESARROLLO EN LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA.</p> <p>9 ADMINISTRAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y HACIA LOS USUARIOS DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA RED DE UNIDADES.</p>					
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACIÓN DE LA SALUD, MEDICINA				
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 6 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLÍTICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS DE LA SALUD y/o ÁREA GENERAL MEDICINA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL MEDICINA				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Negociación</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50					
	Idioma	No requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: A veces				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE POLITICAS INTERINSTITUCIONALES (03/17/13)		
Código	12-114-1-CFMC002-0000004-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 78,805.42 (Setenta y ocho mil, ochocientos cinco pesos 41/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL		

	<p>EVALUAR Y PROPONER EL USO DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO QUE COADYUVEN EN EL DISEÑO, INSTRUMENTACIÓN Y DIFUSIÓN DE POLÍTICAS DE SALUD, MEDIANTE EL ANÁLISIS Y TRABAJO COORDINADO CON OTRAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, OTRAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y OTRAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES CON LA FINALIDAD DE MEJORAR Y MANTENER LA CONGRUENCIA ENTRE LAS POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 DEFINIR ESTRATEGIAS DE POLITICAS CONGRUENTES CON EL PROGRAMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>2 PARTICIPAR CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR EN LOS FOROS DE DISCUSIÓN DE LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>3 ANALIZAR EL DESARROLLO MACROECONÓMICO Y DISEÑAR LAS POLÍTICAS QUE SUSTENTEN LOS OBJETIVOS DEL SECTOR.</p> <p>4 PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD EN DIVERSOS FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES.</p> <p>5 ELABORAR INFORMES SOBRE REUNIONES DEL SECTOR.</p> <p>6 DEFINIR ARTÍCULOS EN MATERIA DE POLÍTICAS DE SALUD.</p> <p>7 ANALIZAR LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>8 DISEÑAR ESTRATEGIAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>9 PROPONER SISTEMAS PARA COORDINAR LAS POLÍTICAS DE EQUIDAD EN SALUD.</p> <p>10 ANALIZAR EL DESARROLLO DE POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES PARA MANTENER CONGRUENCIA EN LAS INSTITUCIONES</p> <p>11 PROPONER MECANISMOS ECONÓMICOS QUE UNIFIQUEN LAS POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>12 APOYAR A LAS ÁREAS RELEVANTES DE LAS DEPENDENCIAS DEL SECTOR EN LOS ESTUDIOS SOBRE ECONOMÍA Y SALUD.</p> <p>13 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE FINANCIAMIENTO.</p> <p>14 DISEÑAR POLÍTICAS QUE MEJOREN EL EMPLEO DE RECURSOS PÚBLICOS.</p> <p>15 ESTUDIAR Y PROPONER MECANISMOS PARA INTEGRAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.</p>	
	<p>Académicos</p>	<p>Licenciatura o Profesional titulado en:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA, FINANZAS, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACIÓN Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS</p>

	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 4 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS y/o ÁREA GENERAL ECONOMIA SECTORIAL y/o ECONOMIA GENERAL y/o TEORIA ECONOMICA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA SOCIOLOGIA y/o ÁREA GENERAL PROBLEMAS SOCIALES y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE SALUD Y DESARROLLO ECONOMICO (04/17/13)		
Código	12-114-1-CFMB002-0000005-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 65,671.18 (Sesenta y cinco mil, seiscientos setenta y un pesos 18/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL COORDINAR EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS CONCERNIENTES A LA SALUD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, CON LA FINALIDAD DE PROPONER POLÍTICAS ENCAMINADAS A PROMOVER EL PROCESO DE SALUD COMO PARTE DEL PROCESO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL PAÍS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ASESORAR A LAS DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD EN MATERIA DE SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO CON EL FIN DE PROMOVER EL USO DE CRITERIOS Y HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS ECONÓMICO EN EL ESTUDIO DE LA PROBLEMÁTICA DEL SECTOR SALUD.</p> <p>2 ESTUDIAR LA VINCULACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD CON EL OBJETO DE INFORMAR NUEVAS LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA A LA LUZ DE ESTA RELACIÓN.</p> <p>3 EVALUAR Y PROPONER ESTRATEGIAS Y MECANISMOS QUE PROMUEVAN EL MEJORAMIENTO EN LOS PROCESOS DE SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN.</p> <p>4 PLANTEAR PROPUESTAS DE POLÍTICAS DE SALUD ENCAMINADAS A ELEVAR LA CALIDAD DE LA SALUD DEL CAPITAL HUMANO DE LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE DE LA POBLACIÓN DE MENOR NIVEL DE INGRESO.</p> <p>5 ESTUDIAR MEDIANTE ANÁLISIS ECONÓMICO EL IMPACTO DE LA POBREZA EN LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN PARA ESTABLECER LAS ACCIONES PRIORITARIAS QUE COADYUVEN A DISMINUIR DICHOS EFECTOS.</p>		

	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, ADMINISTRACION ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN BIOQUIMICA	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 4 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS y/o ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL, ECONOMIA SECTORIAL, ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Visión estratégica	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: Nivel Intermedio	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DIRECCION DE COORDINACION INSTITUCIONAL PARA LA SALUD DEL MIGRANTE (05/17/13)		
Código	12-172-1-CFMB002-0000020-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 65,671.18 (Sesenta y cinco mil, seiscientos setenta y un pesos 18/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>PROMOVER, COORDINAR Y COOPARTICIPAR EN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACCIONES DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, DIRIGIDAS A MEJORAR LA CALIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN MÉDICA DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 APOYAR A LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A SUS PLANTEAMIENTOS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>2 CONVOCAR AL SECTOR SALUD A PARTICIPAR EN FOROS NACIONALES Y BINACIONALES EN RELACIÓN A LA SALUD DE LOS MIGRANTES.</p> <p>3 APOYAR A LAS ORGANIZACIONES DE MIGRANTES PARA CANALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO A SUS PLANTEAMIENTOS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>4 PARTICIPAR EN LOS FOROS NACIONALES Y BINACIONALES DE SALUD A FIN DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS EN MATERIA DE SALUD DE LOS MIGRANTES.</p> <p>5 PROPONER Y CODYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE ACCIONES INSTITUCIONALES TENDIENTES AL MEJORAMIENTO DE LA SALUD DE LOS MIGRANTES.</p>		

	6 PROPONER ACUERDOS DE COOPERACIÓN QUE PERMITAN AMPLIAR EL ACCESO DE LOS MIGRANTES A LOS SERVICIOS DE SALUD.					
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN RELACIONES INTERNACIONALES, DERECHO, ADMINISTRACION, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN RELACIONES INTERNACIONALES ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, ADMINISTRACION				
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 4 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLÍTICA y/o ÁREA GENERAL RELACIONES INTERNACIONALES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO y/o ÁREA GENERAL DERECHO INTERNACIONAL y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL MEDICINA PREVENTIVA				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Negociación</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50
	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50				
	Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50				
	Idioma	Inglés: Nivel Intermedio				
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre				
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70						
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.					

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE COSTOS (06/17/13)		
Código	12-114-1-CFNB002-0000010-E-C-A		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 33,537.06 (Treinta y tres mil, quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	UNIDAD DE ANÁLISIS ECONÓMICO		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL EVALUAR LOS PROCESOS CONCERNIENTES A SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO DERIVADOS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN ESPECIAL APOYANDO EN ESTUDIOS RELACIONADOS CON COSTOS ECONÓMICOS DE POLÍTICAS DE SALUD Y DESARROLLO, PARA HACER MÁS EFICIENTE EL USO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS DESTINADOS AL SECTOR SALUD. FUNCIONES		

	<p>1 ANALIZAR EL IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE SALUD SOBRE EL DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <p>2 ANALIZAR EL EFECTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ECONÓMICO SOBRE EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, PARA PROMOVER LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS POLÍTICAS.</p> <p>3 ELABORAR ESTUDIOS PARA EVALUAR EL COSTO EN SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO DE CAMBIOS EN FACTORES EXTERNOS AL SECTOR SALUD.</p> <p>4 ELABORAR ESTUDIOS DE COSTO-OPORTUNIDAD DE REZAGO EN INVERSIÓN EN SALUD, PARA IDENTIFICAR LAS ÁREAS DONDE EL BENEFICIO EN INVERSIÓN ES MAYOR.</p> <p>5 INVESTIGAR EL COSTO ECONÓMICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO Y DE SALUD, PARA PROCURAR EL USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.</p> <p>6 RECOPIRAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA ELABORAR ESTUDIOS ECONÓMICOS QUE PERMITAN UTILIZAR EFICIENTEMENTE LOS RECURSOS.</p> <p>7 ELABORAR ANÁLISIS QUE PERMITAN COMPARAR DIFERENTES POLÍTICAS DE SALUD.</p> <p>8 RECOPIRAR INFORMACIÓN RELEVANTE PARA ELABORAR ESTUDIOS Y ANÁLISIS DE COSTOS DE POLÍTICAS EN SALUD.</p>		
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en:	
		ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA	
		ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS- ACTUARIA	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en:	
		ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS y/o ÁREA GENERAL ECONOMIA SECTORIAL, ECONOMIA GENERAL, TEORIA ECONOMICA, ECONOMETRIA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: Nivel Intermedio	
	Otros	Necesidad de viajar: No Aplica	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCION DE GESTION Y APOYO A LA SALUD DE MIGRANTE (07/17/13)		
Código	12-172-1-CFNB002-0000019-E-C-T		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 33,537.06 (Treinta y tres mil, quinientos treinta y siete pesos 06/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL PROPONER, ORGANIZAR Y EVALUAR LOS PROGRAMAS Y ACCIONES INSTITUCIONALES NACIONALES Y		

BINACIONALES TENDIENTES A MEJORAR LA SALUD DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS.

FUNCIONES

1 EMITIR LOS COMENTARIOS Y OPINIONES QUE SE SOLICITEN

2 PARTICIPAR EN LA CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN FRONTERIZA MEXICANO-ESTADOUNIDENSE DE SALUD AFMES

3 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO APORTANDO LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS QUE SE SOLICITEN COMO MIEMBRO ACTIVO, EN APEGO A LA NORMATIVIDAD DEL PAÍS EN LA MATERIA

4 ASEGURAR LA PRONTA Y ADECUADA RECEPCIÓN DEL PACIENTE POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA DESIGNADA Y VIGILAR QUE SU TRASLADO SEA EL ADECUADO Y SI SU ESTADO DE SALUD LO AMERITA, REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SU TRASLADO SE REALICE POR AMBULANCIA, UNA VEZ QUE ARRIBE A MÉXICO

5 PARTICIPAR EN LA MESA DE TRABAJO DE SALUD DE LA REUNIÓN DE GOBERNADORES FRONTERIZOS

6 PROPICIAR LA PARTICIPACIÓN ESTATAL EN LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS PARA LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS MEXICANOS QUE VIAJAN CADA AÑO A CANADÁ

7 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN BINACIONAL MÉXICO-ESTADOS UNIDOS EN LA MESA DE TRABAJOS SOBRE MIGRACIÓN, APORTANDO LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES REALIZADAS A FAVOR DE LA SALUD DE LOS MIGRANTES

8 DISEÑAR ACCIONES QUE PROPICIEN QUE RAPIDEZ Y EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE REPATRIACIÓN HACIÉNDOLOS EXPEDITOS Y CON CALIDAD. BUSCAR CANALES PARA LA ATENCIÓN DE LAS ENFERMEDADES COMUNES Y CON SATURACIÓN EN EL SERVICIO

9 PARTICIPAR EN LAS REUNIONES Y FOROS DEL NCFH (NATIONAL CENTER FOR FARMWORKER HEALTH) Y EN LOS DEMÁS FOROS RELATIVOS A MIGRANTES Y SU SALUD

10 SUPERVISAR Y APOYAR LAS LABORES QUE REALIZAN LOS SERVICIOS DE SALUD ESTATALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS

11 VIGILAR QUE LA OPERACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS CUMPLAN CON LA CALIDAD Y NORMATIVIDAD QUE SOLICITA CANADÁ Y HOMOGENEIZAR LAS POLÍTICAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA EN LOS ESTADOS CERTIFICADOS Y EN LOS QUE SE INCORPORARÁN

12 APOYAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LA SEMANA BINACIONAL DE SALUD Y EL FORO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE LLEVA A CABO CADA AÑO

13 COORDINAR LA RECEPCIÓN DE REPATRIADOS ENFERMOS EN ALGUNA INSTITUCIÓN HOSPITALARIA DE CONFORMIDAD CON SU PADECIMIENTO Y SU ESTADO DE SALUD

14 VIGILAR EL CUMPLIMIENTO ADECUADO DEL PLAN ESTRATÉGICO, EN APEGO AL PROGRAMA 2010 DE LA COMISIÓN DE SALUD FRONTERIZA

15 PARTICIPAR EN LA ORGANIZACIÓN DE JORNADAS INFORMATIVAS PARA LOS PROFESIONALES DE LA SALUD DE ESTADOS UNIDOS EN COORDINACIÓN CON LA SRE

	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN RELACIONES INTERNACIONALES, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, DERECHO, ADMINISTRACION, ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN RELACIONES INTERNACIONALES, ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN SALUD ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN ADMINISTRACION	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL SALUD PUBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO y/o ÁREA GENERAL DERECHO INTERNACIONAL y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS POLITICAS, RELACIONES INTERNACIONALES	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Negociación	Ponderación: 50
	Idioma	Inglés: Nivel Intermedio	
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de:	70	
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y OPERACIÓN (08/17/13)		
Código	12-315-1-CFNA001-000010-E-C-C		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 25,254.76 (Veinticinco mil, doscientos cincuenta y cuatro pesos 76/100 mn.)
Adscripción	SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	OBJETIVO GENERAL GENERAR INFORMACIÓN SOBRE LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES PARA EL DISEÑO, DESARROLLO, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES E INTERVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A NIVEL NACIONAL. FUNCIONES 1 COORDINAR EL TRABAJO DE LAS INSTITUCIONES QUE FORMAN PARTE DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LESIONES CON EL OBJETO DE GENERAR INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A NIVEL NACIONAL.		

	<p>2 ASESORAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE 32 OBSERVATORIOS ESTATALES DE LESIONES QUE PERMITA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES E INTERVENCIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS.</p> <p>3 GENERAR LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS QUE PERMITAN EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS ESTATALES DE LESIONES DE MANERA HOMOGÉNEA A NIVEL NACIONAL.</p> <p>4 PROPONER MEJORAS EN LA RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS SOBRE ACCIDENTES A NIVEL NACIONAL EN CONJUNTO CON INSTITUCIONES INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES PARA CONTAR CON DATOS CONFIABLES Y OPORTUNOS PARA EL DISEÑO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.</p> <p>5 DESARROLLAR MATERIAL BASADO EN EVIDENCIA QUE PERMITA DAR A CONOCER LA MAGNITUD, FACTORES DE RIESGO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES.</p> <p>6 PROMOVER LA INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICOS Y CIENTÍFICOS SOBRE LOS DIVERSOS FACTORES DE RIESGO ASÍ COMO SOLUCIONES PROBADAS Y BASADAS EN EVIDENCIA CIENTÍFICA PARA MEJORAR LAS INTERVENCIONES EN PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN MÉXICO.</p> <p>7 REPRESENTAR EN LOS DIVERSOS FOROS INTERNACIONALES Y NACIONALES LOS INTERESES DEL OBSERVATORIO NACIONAL DE LESIONES CON EL OBJETO DE LOGRAR LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS SOBRE ACCIDENTES.</p> <p>8 PROPONER ADECUACIONES A LOS PROGRAMAS NACIONALES Y ESTATALES DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A TRAVÉS DEL USO DE INFORMACIÓN Y DATOS ESTABLECIENDO LAS PRIORIDADES PARA PREVENIR LA OCURRENCIA DE ACCIDENTES A NIVEL NACIONAL.</p> <p>9 PROPORCIONAR LOS DATOS SOBRE ACCIDENTALIDAD A LAS DIFERENTES BASES DE DATOS NACIONALES E INTERNACIONALES A FIN DE ESTABLECER UNA COMPARATIVA E INTERCAMBIO DE MEJORES PRÁCTICAS EN LOS DIFERENTES NIVELES.</p> <p>10 VERIFICAR LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES A LAS ACTIVIDADES Y PROYECTOS INSTITUCIONALES DEL SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES A FIN DE APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p> <p>11 VIGILAR LA GESTIÓN EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL SECRETARIADO TÉCNICO CONFORME A LA NORMATIVIDAD LABORAL VIGENTE, PROPICIANDO QUE EL CLIMA LABORAL CONTRIBUYA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.</p>
	<p>Académicos</p> <p>Licenciatura o Profesional titulado en:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN SALUD, MEDICINA</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN PSICOLOGIA</p>

	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 4 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL MEDICINA Y SALUD PUBLICA, MEDICINA ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS TECNOLOGICAS y/o ÁREA GENERAL TECNOLOGIA MEDICA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS DE LA SALUD y/o ÁREA GENERAL EQUIDAD Y GENERO	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Negociación	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	SUBDIRECCIÓN DE INFORMACION HOSPITALARIA (09/17/13)		
Código	12-613-1-CFNA003-0000048-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 32,820.46 (Treinta y dos mil, ochocientos veinte pesos 46/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>SER EL ÁREA COORDINADORA DE LA INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GENERADA DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN A LA SALUD DE LA POBLACIÓN EN LOS HOSPITALES DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO DE LA INFORMACIÓN GENERADA EN LAS DEMÁS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 ELABORAR LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE CAPACITACIÓN, PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCESAMIENTO EN MEDICINA CONGRUENTE CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS LEYES GENERAL DE SALUD Y DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA.</p> <p>2 COORDINAR Y CONTROLAR LOS MECANISMOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA GENERACIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS DATOS REQUERIDOS POR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE LA PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA DE LA PROPIA SECRETARIA Y DEL SISTEMA NACIONAL.</p> <p>3 VIGILAR LA CALIDAD, CONFIABILIDAD Y OPORTUNIDAD DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, GENERADA POR LA SECRETARIA, PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL SECTOR.</p> <p>4 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN Y PROCESAMIENTOS DE INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS PETICIONES DE ESTADÍSTICA DEL PÚBLICO GENERAL.</p>		

	<p>5 COORDINAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LA SECRETARIA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, EN LO CORRESPONDIENTE A ESTADÍSTICAS HOSPITALARIAS, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS QUE DICTEN LAS DEPENDENCIAS COMPETENTES.</p> <p>6 ELABORAR Y VIGILAR SU CUMPLIMIENTO EN LAS NORMAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN EN LAS NORMAS PARA LA GENERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS EN PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA.</p> <p>7 OBSERVAR Y OPINAR CON LAS UNIDADES COORDINADORAS EN EL SECTOR SALUD Y EN COMÚN ACUERDOS CON LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS COMPETENTES, LAS POLÍTICAS Y NORMAS EN RELACIÓN A LA INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD HOSPITALARIOS MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCEDIMIENTOS HOSPITALARIOS QUE DEBAN REPORTAR.</p> <p>8 GENERAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICAS EN MATERIA DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS, MORBILIDAD, MORTALIDAD Y PROCEDIMIENTOS EN MEDICINA, QUE REQUIERAN LAS UNIDADES DE LA SECRETARIA Y OTRAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES QUE LE PERMITAN EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS EN MATERIA DE SALUD.</p> <p>9 DISEÑAR Y PROPONER INDICADORES Y MÉTODOS PARA EL ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN DE LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS OTORGADOS, QUE SE GENERE EN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PROPIA SECRETARÍA DE SALUD Y EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p>					
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS- ACTUARIA, COMPUTACION E INFORMATICA ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN SALUD				
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL SALUD PÚBLICA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS y/o ÁREA GENERAL ESTADISTICA y/o CIENCIA DE LOS ORDENADORES ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS y/o ÁREA GENERAL ORGANIZACIÓN Y DIRECCION DE EMPRESAS y/o ECONOMIA GENERAL				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1" data-bbox="748 1545 1552 1577"> <tr> <td data-bbox="748 1545 1143 1577">Habilidad 1 Orientación a Resultados</td> <td data-bbox="1143 1545 1552 1577">Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td data-bbox="748 1577 1143 1608">Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td data-bbox="1143 1577 1552 1608">Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
	Idioma	No requiere				
	Otros	Necesidad de viajar: Siempre				
	La Calificación Mínima del Examen	de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70				
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA (10/17/13)		
Código	12-316-1-CFOA001-0000019-E-C-D		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL</p> <p>ORGANIZAR, ESTANDARIZAR Y SUPERVISAR LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE DIAGNÓSTICO DE LAS ENFERMEDADES CAUSADAS POR BACTERIAS Y HONGOS DE INTERÉS PARA LA SALUD PÚBLICA, PARA GENERAR INFORMACIÓN QUE PERMITA PROPORCIONAR TRATAMIENTOS ESPECÍFICOS CON ANTIMICROBIANOS Y TOMAR ACCIONES QUE LIMITEN O EVITEN LA APARICIÓN DE BROTES A FIN DE CONTRIBUIR CON LOS PROGRAMAS NACIONALES DE SALUD, ADEMÁS APOYAR CON LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y LA CAPACITACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PÚBLICA RESPONSABLES DE LOS DIAGNÓSTICOS BACTERIOLÓGICOS Y MICOLÓGICOS EN LOS ESTADOS.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPONER A LA DIRECCIÓN DE ÁREA PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DIFUNDIR LOS RESULTADOS OBTENIDOS.</p> <p>2 REALIZAR LOS ESTUDIOS ANALÍTICOS DE LAS ENFERMEDADES BACTERIANAS, EN APOYO AL CONTROL DE LOS PROBLEMAS EPIDEMIOLÓGICOS.</p> <p>3 INDUCIR EL ESTABLECIMIENTO DE CONVENIOS DE INTERCAMBIO TECNOLÓGICO NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGÍA.</p> <p>4 PARTICIPAR COMO MECANISMO DE APOYO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DEL ÁREA DE COMPETENCIA.</p> <p>5 PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO DE LOS LABORATORIOS ESTATALES DE SALUD PUBLICA</p> <p>6 PROVEER INFORMACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA EN APOYO A LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>7 CAPACITAR EN EL ÁREA DE COMPETENCIA Y EN APOYO A LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA AL PERSONAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD.</p> <p>8 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE NORMAS Y DOCUMENTOS TÉCNICOS RELACIONADOS CON EL DIAGNÓSTICO DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y NO INFECCIOSAS.</p>		
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS AGROPECUARIAS CARRERA GENÉRICA EN BIOLOGIA, QUIMICA ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN FARMACOBIOLOGIA	

	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 2 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL EPIDEMIOLOGIA, ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS y/o ÁREA GENERAL ESTADISTICA y/o ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS DE LA VIDA y/o ÁREA GENERAL BIOLOGIA MOLECULAR, y/o MICROBIOLOGIA y/o, INMUNOLOGIA, ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL SALUD PUBLICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Trabajo en Equipo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.		

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN (11/17/13)		
Código	12-316-1-CFOC001-0000028-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 22,153.30 (Veintidós mil, ciento cincuenta y tres pesos 30/100 mn.)
Adscripción	DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL COORDINAR, OPERAR Y EVALUAR LOS SISTEMAS DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN A NIVEL NACIONAL, EN APOYO A LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL CORRESPONDIENTES PARA EVITAR LA OCURRENCIA DE ESTAS ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 SUPERVISAR LOS PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN</p> <p>2 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</p> <p>3 ACTUALIZAR EL PANORAMA EPIDEMIOLÓGICO DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p> <p>4 INSTRUMENTAR ACCIONES DE FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA DEL PERSONAL OPERATIVO EN LOS DIFERENTES NIVELES TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS DEL SISTEMA NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p> <p>5 PARTICIPAR EN LOS ESTUDIOS DE CAMPO (CASOS, BROTES Y SITUACIONES ESPECIALES) DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p>		

	<p>6 COORDINAR LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA CON EL LABORATORIO Y LOS PROGRAMAS SUSTANTIVOS CORRESPONDIENTES.</p> <p>7 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p> <p>8 APOYAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p> <p>9 RECOPIRAR LA INFORMACIÓN DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p> <p>10 PROCESAR INDICADORES DE EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN.</p>					
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA				
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 1 año en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL EPIDEMIOLOGIA				
	Evaluación de Habilidades	<table border="1"> <tr> <td>Habilidad 1 Liderazgo</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> <tr> <td>Habilidad 2 Visión Estratégica</td> <td>Ponderación: 50</td> </tr> </table>	Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50	Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50
Habilidad 1 Liderazgo	Ponderación: 50					
Habilidad 2 Visión Estratégica	Ponderación: 50					
	Idioma	Inglés nivel Básico				
	Otros	Necesidad de viajar: siempre				
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70					
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.				

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERIA (12/17/13)		
Código	12-610-1-CFOA001-0000090-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 mn.)
Adscripción	Dirección General de Calidad y Educación en Salud		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL ADMINISTRAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA (SIARHE) CON BASE EN LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR LA SECRETARÍA DE SALUD PARA PROVEER INFORMACIÓN QUE APOYE LA TOMA DE DECISIONES SOBRE LA PLANEACIÓN, CONTRATACIÓN, RETENCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA DE LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y EL SISTEMA EDUCATIVO DE ENFERMERÍA.</p> <p>FUNCIONES</p>		

	<p>1 COORDINAR Y SUPERVISAR EL PROCESO DE REGISTRO DE DATOS DEL PERSONAL DE ENFERMERIA DE LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DEL SECTOR EDUCATIVO PARA QUE SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA (SIARHE) CUMPLA CON LOS CRITERIOS DE CALIDAD ESTABLECIDOS.</p> <p>2 CAPACITAR Y ASESORAR A LOS RESPONSABLES DEL SIARHE EN LOS ÁMBITOS INSTITUCIONAL, ESTATAL Y NACIONAL A FIN DE QUE LA MANTENGAN COMPLETA Y ACTUALIZADA Y REGISTREN SU INFORMACIÓN.</p> <p>3 MANTENER EN OPERACIÓN CONTINUA Y PERMANENTE EL SIARHE PARA QUE LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRE DISPONIBLE EN LOS MOMENTOS EN LOS QUE ÉSTA SE REQUIERE.</p> <p>4 DIFUNDIR EN LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVAS A NIVEL INSTITUCIONAL, ESTATAL Y NACIONAL LOS BENEFICIOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS REPORTES GENERADOS POR EL SIARHE PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p> <p>5 GENERAR REPORTES ESTADÍSTICOS QUE PERMITAN ELABORAR POLÍTICAS PARA LA FORMACIÓN Y REGULACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE ENFERMERÍA PARA DESARROLLAR PROPUESTAS DE MEJORA CON RELACIÓN A LA PLANIFICACIÓN Y MEJOR UTILIZACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA.</p> <p>6 COORDINAR GRUPOS DE ANÁLISIS DE LAS INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCATIVA PARA INTERPRETAR LA INFORMACIÓN GENERADA POR EL SIARHE Y PROPONER POLÍTICAS QUE MEJOREN LAS CONDICIONES LABORALES Y PROFESIONALES DEL PERSONAL DE ENFERMERÍA A FIN DE EVITAR LA DESERCIÓN DEL EJERCICIO PROFESIONAL Y LA MIGRACIÓN HACIA OTRAS PROFESIONES O PAÍSES.</p> <p>7 DISEÑAR Y PROPONER PAQUETES ESTANDARIZADOS DE VARIABLES DE TIPO ACADÉMICO, LABORAL Y PROFESIONAL PARA COMPARTIR INFORMACIÓN CON OTROS SUBSISTEMAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD Y DEL SISTEMA EDUCATIVO DE ENFERMERÍA.</p> <p>8 ESTABLECER NEXOS DE COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE MANEJEN SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS A FIN INTERCAMBIAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA AMPLIAR O COMPLEMENTAR LA GENERADA POR EL SIARHE</p>		
	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN ENFERMERIA , SALUD ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA SISTEMAS Y CALIDAD	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLÍTICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ÁREA DE EXPERIENCIA PEDAGOGIA ORGANIZACION Y PLANIFICACION DE LA EDUCACION ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL DIRECCION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50
		Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	

	Otros	Necesidad de viajar: A veces
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70	
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE INTEGRACION DE INFORMACION (13/17/13)		
Código	12-613-1-CFOA001-0000032-E-C-K		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN DE SERVICIOS AMBULATORIOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD PARA LA TOMA DE DECISIONES EN EL SECTOR.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 PROPONER VARIABLES A INCLUIR SECTORIALMENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A METAS DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE SALUD.</p> <p>2 DISTRIBUIR OFICIOS DE SOLICITUD CON TIEMPOS DE PLAZO DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN A LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE SALUD PARA OBTENER OPORTUNAMENTE LAS VARIABLES REQUERIDAS.</p> <p>3 GESTIONAR LA GENERACIÓN DE ESTADÍSTICAS SOLICITADAS PARA SU ENVÍO A PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN.</p> <p>4 VIGILAR QUE LA INFORMACIÓN QUE SE INTEGRA CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA OFICIAL MEXICANA EN MATERIA DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN SALUD PARA LOGRAR LA HOMOGENIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ELEVAR LA CALIDAD DE LAS ESTADÍSTICAS EN SALUD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS.</p> <p>5 VALIDAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN PARA DETECTAR INCONSISTENCIAS O DAR VISTO BUENO PARA SU INTEGRACIÓN.</p> <p>6 VIGILAR QUE LOS ENVÍOS DE LAS DISTINTAS INSTITUCIONES INCLUYAN LAS VARIABLES SOLICITADAS DEL PERIODO ESTABLECIDO PARA OBTENER UNA ESTADÍSTICA COMPLETA.</p> <p>7 RECOPIRAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS PÚBLICOS DE SALUD CON EL PROPÓSITO DE INTEGRAR UNA SOLA FUENTE EMISORA DE ESTADÍSTICAS EN SALUD PARA USO DE LOS DISTINTOS CLIENTES DE ESTADÍSTICAS DE SALUD.</p> <p>8 INTEGRAR UNA BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN EN SALUD SOLICITADA A LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS PARA CONTAR CON ESTADÍSTICAS ACTUALES.</p> <p>9 GENERAR INSUMOS PARA INFORMES NACIONALES E INTERNACIONALES CON BASE A CIFRAS SECTORIALES.</p> <p>10 PROPORCIONAR INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE SALUD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS EN SALUD PARA DISTINTAS PUBLICACIONES.</p> <p>11 DAR RESPUESTA A SOLICITUD DE USUARIOS RESPECTO A INFORMACIÓN DE ESTADÍSTICAS EN SALUD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS A TRAVÉS DEL ÁREA DE DIFUSIÓN, PARA PLANEACIÓN DE PROGRAMAS DE SALUD.</p>		

	Académicos	Licenciatura o Profesional titulado en: ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN ECONOMIA, CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, CIENCIAS SOCIALES, DERECHO	
	Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en: ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO y/o ÁREA GENERAL DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS y/o ÁREA GENERAL ESTADISTICA ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS y/o ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLITICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACION PUBLICA	
	Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
		Habilidad 2 liderazgo	Ponderación: 50
	Idioma	No requiere	
	Otros	Necesidad de viajar: A veces	
	La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
	Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

Nombre de la Plaza	DEPARTAMENTO DE EVALUACION DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD (14/17/13)		
Código	12-614-1-CFOA001-0000017-E-C-W		
Número de vacantes	01	Percepción ordinaria (Mensual Bruto)	\$ 17,046.25 (Diecisiete mil, cuarenta y seis pesos 25/100 mn.)
Adscripción	DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO		
Sede (radicación)	MÉXICO D.F.		
Objetivos y Funciones Principales	<p>OBJETIVO GENERAL APLICAR LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y ESTATALES DE SALUD, EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO, A FIN DE GENERAR INFORMACIÓN ÚTIL PARA LA OPERACIÓN, AJUSTE Y REDISEÑO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y SERVICIOS, ASÍ COMO PARA FORTALECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DEL SECTOR SALUD.</p> <p>FUNCIONES</p> <p>1 RECOPIRAR Y ANALIZAR LA INFORMACIÓN SOBRE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD A FIN DE IMPLEMENTAR EL MODELO INTEGRAL DE EVALUACIÓN.</p> <p>2 PROCESAR LA INFORMACIÓN SOBRE GASTO EN SALUD Y PRESUPUESTO A FIN DE CONSTRUIR LOS INDICADORES DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>3 ELABORAR DOCUMENTOS CONCEPTUALES Y TÉCNICOS SOBRE EVALUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO EN SALUD PARA SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL SISTEMA</p>		

	<p>DE SALUD.</p> <p>4 ACTUALIZAR LOS INDICADORES DEL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD PARA SU DIFUSIÓN ANUAL A TRAVÉS DE MEDIOS IMPRESOS Y ELECTRÓNICOS.</p> <p>5 RECABAR MATERIAL SOBRE LA EVALUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO EN SALUD PARA SU APLICACIÓN EN LOS TALLERES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL PAÍS.</p> <p>6 APOYAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y LAS SECRETARÍAS DE SALUD ESTATALES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TEÓRICO-PRÁCTICAS EN EVALUACIÓN.</p> <p>7 COORDINAR LA PLANEACIÓN DE TALLERES, REUNIONES NACIONALES Y REGIONALES A FIN DE FORTALECER LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL PAÍS.</p> <p>8 ELABORAR LOS INDICADORES DE RESULTADO RELACIONADOS CON LA EVALUACIÓN DEL FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA A FIN DE APOYAR LA EVALUACIÓN DE LOS OBJETIVOS INTERMEDIOS DEL SISTEMA DE SALUD.</p> <p>9 DESARROLLAR LOS INSTRUMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS METAS DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD, A FIN DE OBTENER LA INFORMACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA INVOLUCRADAS.</p> <p>10 PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN SALUD EN LO RELACIONADO A ASPECTOS FINANCIEROS Y DE GASTO EN SALUD, A FIN DE PROPORCIONAR INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE EL DESEMPEÑO DEL SISTEMA DE SALUD.</p>
	<p>Académicos</p> <p>Licenciatura o Profesional titulado en:</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS CARRERA GENÉRICA EN CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA, ECONOMIA, PSICOLOGIA.</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS CARRERA GENÉRICA EN MATEMATICAS - ACTUARIA</p> <p>ÁREA GENERAL EDUCACION Y HUMANIDADES CARRERA GENÉRICA EN PSICOLOGIA</p> <p>ÁREA GENERAL CIENCIAS DE LA SALUD CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, NUTRICIÓN</p> <p>ÁREA GENERAL INGENIERIA Y TECNOLOGIA CARRERA GENÉRICA EN MEDICINA, NUTRICIÓN</p>

Laborales	Área y Años de Experiencia Laboral 3 años en:	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIA POLÍTICA y/o ÁREA GENERAL ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, CIENCIAS POLÍTICAS	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS MEDICAS y/o ÁREA GENERAL MEDICINA INTERNA	
	ÁREA DE EXPERIENCIA MATEMATICAS y/o/ ÁREA GENERAL ESTADISTICA	
	ÁREA DE EXPERIENCIA CIENCIAS ECONOMICAS ÁREA GENERAL ECONOMIA GENERAL	
Evaluación de Habilidades	Habilidad 1 Visión Estratégica	Ponderación: 50
	Habilidad 2 Orientación a Resultados	Ponderación: 50
Idioma	Inglés, Leer (Intermedio), Hablar Y Escribir (Basico)	
Otros	Necesidad de viajar: A veces	
La Calificación Mínima del Examen de Conocimientos de Conformidad al Temario que se Publica es de: 70		
Conformación de la prelación para acceder a la entrevista con el Comité de Selección	Para esta plaza en concurso, el Comité Técnico de Selección determinará el número de candidatos/as a entrevistar, conforme al orden de prelación que elabora la herramienta www.trabajaen.gob.mx , con base en los puntajes globales de los/as concursantes.	

BASES DE PARTICIPACIÓN		
Principios del Concurso	del	El concurso se desarrollará en estricto apego a los principios de legalidad, eficiencia, objetividad, calidad, imparcialidad, equidad, competencia por mérito y equidad de género, sujetándose el desarrollo del proceso y la determinación del Comité Técnico de Selección a las disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal, su Reglamento y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación y demás aplicables.
Requisitos de participación	de	Podrán participar aquellas personas que reúnan los requisitos de escolaridad y experiencia previstos para el puesto. Adicionalmente se deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos legales de conformidad con el Artículo 21 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera: ser ciudadano/a mexicano/a en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar; no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso; tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público; no pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto, y no estar inhabilitado para el servicio público, ni encontrarse con algún otro impedimento legal, así como presentar y acreditar las evaluaciones que se indican para cada caso. En el caso de trabajadores/ras que se hayan apegado a un Programa de Retiro Voluntario en la Administración Pública Federal, su ingreso estará sujeto a lo dispuesto en la normatividad aplicable, emitida cada año por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
Documentación requerida		Los/las aspirantes deberán presentar para su cotejo, en original sin tachaduras/legible o copia certificada y cuatro copias simples, los siguientes documentos, en la fecha y hora establecidos en el mensaje que al efecto hayan recibido, con cuando menos dos días hábiles de anticipación, por vía electrónica: 1. Comprobante de folio asignado por el Portal www.trabajaen.gob.mx para el concurso. 2. Formato del Currículum Vitae de Trabajaen, en el que se detalle la experiencia y el mérito; firmado, rubricado y con leyenda de: "Bajo protesta manifiesto que los datos asentados son verídicos", sin encuadernar o sin engargolar. 3. Identificación oficial vigente con fotografía y firma (se aceptará credencial para votar con fotografía, cédula profesional, cartilla liberada o pasaporte). 4. Acta de nacimiento y/o forma migratoria FM3 o según corresponda. 5 Documento que acredite el nivel de estudios requerido para el puesto por el que concursa: sólo se aceptará Cédula Profesional y/o Título Profesional registrado en la SEP En el caso de estudios realizados en el extranjero deberá presentarse invariablemente la constancia de validez o reconocimiento oficial expedido por la Secretaría de Educación

<p>Pública. Para cubrir la escolaridad de nivel Licenciatura con grado de avance titulado, serán validados los títulos o grados académicos de postgrados, maestrías y doctorados, en las áreas de estudio y carreras correspondientes al perfil del puesto.</p> <p>6. Cartilla liberada (en el caso de hombres hasta los 40 años).</p> <p>7. Documentación que acredite el tiempo y las áreas de experiencia laboral solicitadas en cada perfil, y que compruebe lo establecido en el Currículum Vitae. Sólo se aceptará documentación comprobatoria que avale el inicio y fin del empleo que corresponde a la experiencia solicitada (únicamente se aceptarán cartas laborales en hoja membretada que indiquen el periodo completo, salario y puesto ocupado, hojas de servicio acompañadas de nombramientos y/o renunciaciones, actas de entrega recepción, declaraciones fiscales y contratos laborales, talones de pago, alta o baja del ISSSTE o al IMSS), no se aceptará la docencia para acreditar las áreas de experiencia laboral solicitadas en el perfil.</p> <p>Se considerará y acreditará en el apartado de "experiencia laboral" las siguientes actividades: el servicio social, las prácticas profesionales, el tiempo de becarios, el tiempo de residencia o práctica clínica que el candidato acredite cuando realizó alguna especialidad. Dichas actividades se contabilizarán en el área de experiencia solicitada en el perfil siempre y cuando exhiban los documentos institucionales que lo amparen (señalando el periodo, institución y actividades realizadas).</p> <p>8. Deberán acompañar documentación mediante la cual comprueben la experiencia y el mérito establecidos en el Currículum Vitae, mismos que se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, disponible en www.trabajaen.gob.mx.</p> <p>Para la evaluación de la experiencia, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orden de los puestos desempeñados • Duración en los puestos desempeñados • Experiencia en el sector público • Experiencia en el sector privado • Experiencia en el sector social: • Nivel de responsabilidad • Nivel de remuneración • Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante (NO SE EVALUARÁ PARA LAS PLAZAS QUE CONTIENEN ASTERISCO *) • En su caso, experiencia en puestos inmediatos inferiores al de la vacante • En su caso, aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante <p>Para la valoración del mérito, se calificarán los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resultados de las evaluaciones del desempeño (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular) • Resultados de las acciones de capacitación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular) • Resultados de procesos de certificación (únicamente en caso de ser Servidor/a Público/a de Carrera Titular). • Logros • Distinciones • Reconocimientos o premios. • Actividad destacada en lo individual: • Otros Estudios <p>Evaluación de la experiencia y valoración del mérito</p> <p>Los Comités Técnicos de Selección ha determinado solicitar la acreditación documental del total de la información expresada en el currículum vitae de cada candidato/a inscrito al concurso por cada plaza vacante, para que se esté en posibilidad de realizar una evaluación de la experiencia y valoración del mérito en igualdad de circunstancias para los/las candidatos/as</p> <p>Para efectos del desahogo de la etapa y entrega de puntuación en la evaluación de la experiencia, únicamente se considerarán los puestos y el tiempo en las empresas o instituciones en que los/las candidatos/as lo acrediten documentalmente, para lo cual se determina que se aceptarán como comprobantes: talones de pago (periodos completos en original para cotejar y copias sólo del inicio y fin), altas, bajas y modificaciones de salario emitidas por el IMSS y el ISSSTE.</p> <p>En lo que respecta a la evaluación de la experiencia se determinó lo siguiente:</p> <p>En lo que respecta al punto 4 - Experiencia en Sector Social: Además de las ya establecidas se considerarán empleos desempeñados en Organización no gubernamental (ONG), Voluntariados, Asociaciones Civiles (A.C.), Cooperativas y</p>

	<p>Sindicatos.</p> <p>El punto 6 - Nivel de Responsabilidad: Las respuestas del candidato/a deberán cruzarse con el currículum que ingresó en el Sistema Trabajaen y que se entrega firmado bajo protesta de decir verdad por el/la candidato/a.</p> <p>El punto 10 - En su caso aptitud en puestos inmediatos inferiores al de la vacante, se aceptarán las evaluaciones del desempeño.</p> <p>En lo que respecta a la valoración del mérito se determinó, lo siguiente:</p> <p>Respecto al punto 1 - Acciones de Desarrollo Profesional: dicha valoración no será tomada en cuenta en ningún proceso de concurso en tanto no existan disposiciones emitidas por la Secretaría de la Función Pública, previstas en los artículos 43 y 45 del Reglamento.</p> <p>Respecto al punto 3 - Resultado de las acciones de capacitación: se acuerda que para aquellos casos en que los/las candidatos/as presenten constancias que no muestren calificación, este Comité aprueba se otorguen los puntos con base en las horas de capacitación que se acrediten dentro de las constancias, otorgando 100 puntos siempre y cuando se de cumplimiento a 40 o más horas anuales, 80 puntos de 39 a 25 horas, 60 puntos de 24 a 10 horas y 0 puntos a quien tenga entre 0 y 9 horas de capacitación, lo anterior aplicará en los periodos del 2010 y 2011. En caso de que en el ejercicio fiscal inmediato anterior no se hubieran autorizado acciones de capacitación, los/las candidatos/as deberán entregar escrito de la dependencia que así lo acredite, y no serán evaluados en este elemento al no existir un parámetro objetivo para realizar la comparación.</p> <p>El punto 4 - Resultados de procesos de certificación: este punto deberán acreditarlo los/las candidatos/as con su pantalla RHnet; en la cual se marca la vigencia de la certificación.</p> <p>El punto 7 - Reconocimientos o premios: únicamente se aceptarán los documentos de instancias con reconocimiento oficial y con membrete.</p> <p>El punto 8 - Actividad destacada en lo individual: se considerará la docencia, además de las que se proponen en la metodología, siempre y cuando el/la candidato/a cuente con el documento expedido por escuela en la que imparte clases y se señale en ésta la(s) materia(s) que imparte.</p> <p>Respecto a la evaluación de la experiencia y valoración del mérito, se señala que los puntos propuestos dentro de la metodología que no se enuncian se debe a que éstos se mantienen tal y como lo señala el formato y la metodología antes mencionada.</p> <p>9. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso, no estar inhabilitado para el servicio público, no pertenecer al estado eclesiástico o ser ministro de culto y de que la documentación presentada es auténtica. (Escrito proporcionado por la dependencia).</p> <p>10. Conforme al Art. 47 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, aquellos participantes que sean Servidores/as Públicos/as de Carrera y que este concurso represente acceder a un cargo del Sistema de Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal de mayor responsabilidad o jerarquía, y conforme a lo previsto en el Art. 37 de la LSPC y conforme al Numeral 174 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, se tomarán en cuenta, las últimas Evaluaciones del Desempeño que haya aplicado el servidor público de carrera titular en el puesto en que se desempeña o en otro anterior, incluso aquellas que se hayan practicado como servidores públicos considerados de libre designación, previo a obtener su nombramiento como servidores públicos de carrera titulares, las cuales deberán presentar en la etapa de revisión curricular, de lo contrario serán descartados del concurso. Los/las candidatos/as que estén concursando por un puesto del mismo nivel no será necesario presentar las evaluaciones del desempeño.</p> <p>En caso de no ser Servidor Público de Carrera titular, deberá firmar bajo protesta de decir verdad un formato proporcionado por la Dependencia.</p> <p>11. Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber sido beneficiado por algún programa de retiro voluntario. En el caso de aquellas personas que se hayan apegado a un programa de retiro voluntario en la Administración Pública Federal deberán presentar la documentación oficial con la que se demuestren las condiciones bajo las cuales estaría sujeta su reincorporación a la Administración Pública Federal, de conformidad a la normatividad aplicable.</p> <p>12. En caso de que la plaza requiera idioma, la documentación que avalará el nivel de dominio será:</p> <p>I) Para el nivel básico se aceptarán como constancias las historias académicas y/o constancia o documento expedido por alguna institución;</p> <p>II) Para el nivel de dominio intermedio se aceptará constancia o documento expedido por alguna institución de idiomas o lenguas extranjeras que indique ese nivel de dominio;</p> <p>III) Para el nivel de dominio avanzado se aceptarán constancias como el TOEFL, TEFL, IELTS, entre otras, constancia o documento correspondientes a estudios realizados en el extranjero en el idioma requerido siempre que correspondan a un nivel de estudio medio superior o superior.</p>
--	--

		<p>Las constancias de idioma no deberán tener una antigüedad mayor a 5 años, salvo las referentes a historias académicas.</p> <p>En caso de no presentar cualquiera de los documentos señalados los aspirantes serán descartados inmediatamente del concurso, no obstante que hayan acreditado las evaluaciones correspondientes, con excepción de los correspondientes a la subetapa de valoración de mérito y experiencia caso en el cual a los aspirantes solo se les otorgará un mínimo puntaje o nulo.</p> <p>La Secretaría de Salud se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento, la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en la evaluación curricular y del cumplimiento de los requisitos, en cualquier etapa del proceso y de no acreditarse su existencia o autenticidad se descalificará al aspirante, o en su caso se dejara sin efecto el resultado del proceso de selección y/o el nombramiento que se haya emitido, sin responsabilidad para la Secretaría de Salud, la cual se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales procedentes.</p>																				
Registro aspirantes	de	<p>Con fundamento en el Numeral 192 Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación, cualquier persona podrá incorporar en TrabajaEn, sin que medie costo alguno, su información personal, curricular y profesional, con el fin de participar en los concursos de ingreso al Sistema que resulten de su interés.</p> <p>Una vez que la persona interesada haya incorporado la información necesaria para configurar su perfil profesional y acepte las condiciones de uso y restricciones de registro, TrabajaEn le asignará un número de folio de registro general.</p> <p>La inscripción a un concurso y el registro de los aspirantes al mismo se realizarán, del 12 al 25 de junio de 2013, al momento en que el/la candidata/a registre su participación a un concurso a través de Trabajaen, se llevará a cabo en forma automática la revisión curricular, asignando un folio de participación para el concurso al aceptar las presentes bases o, en su caso, de rechazo que lo descartará del concurso.</p> <p>La revisión curricular efectuada a través de Trabajaen se llevará a cabo, sin perjuicio de la revisión y evaluación de la documentación que los/las candidatos/as deberán presentar para acreditar que cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>																				
Desarrollo Concurso y Presentación Evaluaciones	del de	<p>De conformidad con lo establecido en el Art. 34 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 7 de septiembre de 2007, y Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación. "El procedimiento de selección de los aspirantes comprenderá las siguientes etapas:</p> <p>I. Revisión curricular; II. Exámenes de Conocimientos y Evaluaciones de Habilidades; III. Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, IV. Entrevistas, y V. Determinación" Etapas que se desahogarán de acuerdo a las siguientes fechas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Etapa</th> <th>Fecha o plazo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Publicación de convocatoria</td> <td>12 de junio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 12 al 25 de junio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)</td> <td>Del 12 al 25 de junio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Examen de conocimientos</td> <td>A partir del 28 de junio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)</td> <td>A partir del 01 de julio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Revisión y evaluación documental (Cotejo)</td> <td>A partir del 02 de julio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Evaluación de la Experiencia y del Mérito</td> <td>A partir del 02 de julio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Entrevista con el Comité Técnico de Selección</td> <td>A partir del 03 de julio de 2013</td> </tr> <tr> <td>Determinación del candidato/a ganador/a</td> <td>A partir del 03 de julio de 2013</td> </tr> </tbody> </table>	Etapa	Fecha o plazo	Publicación de convocatoria	12 de junio de 2013	Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 12 al 25 de junio de 2013	Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 12 al 25 de junio de 2013	Examen de conocimientos	A partir del 28 de junio de 2013	Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 01 de julio de 2013	Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 02 de julio de 2013	Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 02 de julio de 2013	Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 03 de julio de 2013	Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 03 de julio de 2013
Etapa	Fecha o plazo																					
Publicación de convocatoria	12 de junio de 2013																					
Registro de aspirantes (en la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 12 al 25 de junio de 2013																					
Revisión curricular (por la herramienta www.trabajaen.gob.mx)	Del 12 al 25 de junio de 2013																					
Examen de conocimientos	A partir del 28 de junio de 2013																					
Exámenes de habilidades (capacidades gerenciales)	A partir del 01 de julio de 2013																					
Revisión y evaluación documental (Cotejo)	A partir del 02 de julio de 2013																					
Evaluación de la Experiencia y del Mérito	A partir del 02 de julio de 2013																					
Entrevista con el Comité Técnico de Selección	A partir del 03 de julio de 2013																					
Determinación del candidato/a ganador/a	A partir del 03 de julio de 2013																					

	<p>La Secretaría de Salud, comunicará por lo menos con 2 días hábiles de anticipación, a cada aspirante, la fecha, hora y lugar en que deberá presentarse para la aplicación de las evaluaciones respectivas.</p> <p>El horario de evaluaciones será de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hrs. Exceptuando las entrevistas.</p> <p>Para el caso de la evaluación de habilidades, los resultados obtenidos en las evaluaciones realizadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de su aplicación, y serán considerados exclusivamente para otros concursos convocados por la Secretaría de Salud.</p> <p>Los resultados de la evaluación de conocimientos tendrán vigencia de un año, en relación con el puesto sujeto a concurso y siempre que no cambie el temario con el cual se evaluó el conocimiento, por lo que en caso de existir diferencia entre los temarios, no se podrán considerar dichos resultados en las evaluaciones de los concursos de esta convocatoria.</p> <p>Para hacer válida dicha revalidación, ésta deberá ser solicitada por el aspirante mediante un escrito en el periodo establecido para el registro de aspirantes al concurso. El escrito deberá ser dirigido al Secretario Técnico del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En los casos de los aspirantes a ocupar plazas convocadas por la Secretaría de Salud, y que tuviesen vigentes los resultados de habilidades evaluadas en otra Dependencia del Sistema que no hayan sido evaluadas con las herramientas de la Secretaría de la Función Pública, dichos resultados no podrán ser reconocidos para efectos de los concursos de esta Secretaría aún tratándose de habilidades con el mismo nombre y/o nivel de dominio.</p> <p>Los resultados de los exámenes y de las evaluaciones aplicadas en este proceso de selección no serán considerados para fines de Certificación de Capacidades.</p> <p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se realizará el mismo día en que se realice la revisión documental de conformidad con escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y el Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>El requisito establecido en la fracción III del artículo 21 de la Ley, se tendrá por acreditado cuando el aspirante sea considerado finalista por el CTS, toda vez que tal circunstancia implica ser apto para el desempeño del puesto en concurso y susceptible de resultar ganador del mismo, lo anterior de conformidad al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>Para cada una de las pruebas es necesario presentarse con su comprobante de folio asignado por el portal www.trabajaen.gob.mx y copia de su identificación oficial vigente.</p> <p>El concurso se conducirá de acuerdo a la programación antes indicada, sin embargo previo acuerdo del Comité Técnico de Selección, y notificación correspondiente a los aspirantes a través de los portales www.trabajaen.gob.mx y www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/ podrán modificarse las fechas indicadas cuando así resulte necesario o en razón del número de aspirantes que se registren, o por algún impedimento no previsto.</p>
<p>Entrevista</p>	<p>La etapa de Entrevistas tiene la finalidad de que el Comité de Selección profundice en la valoración de la capacidad de los/las candidatos/as, de conformidad a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria y en Trabajaen.</p> <p>La DGRH programará las entrevistas y convocará a los/las candidatos/as, a través de Trabajaen, conforme al orden de prelación y el número establecido por el Comité Técnico de Selección.</p> <p>El Comité Técnico de Selección para la evaluación de las entrevistas, considerará los criterios siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contexto, situación o tarea (favorable o adverso); - Estrategia o acción (simple o compleja); - Resultado (sin impacto o con impacto), y - Participación (protagónica o como miembro de equipo) <p>Cada miembro del Comité de Selección calificará en un escala de 0 a100 a cada candidato/a en cada uno de los criterios de evaluación correspondientes.</p> <p>En caso de que el Comité Técnico de Selección lo determine podrá auxiliarse para desahogar la etapa de entrevista por máximo 3 especialistas, 1 por cada miembro, y se notificará a los/las candidatos/as en el correo electrónico mediante el cual se le cite a la misma.</p> <p>Cuando el perfil del puesto requiera el dominio de un idioma en el nivel avanzado, en esta etapa se podrá realizar al menos una pregunta a cada aspirante en el idioma requerido.</p>
<p>Reglas de Valoración y Sistema de Puntuación General</p>	<p>La acreditación de la etapa de revisión curricular, revisión y evaluación de documentos, el examen de conocimientos y la presentación de las evaluaciones de habilidades serán indispensables para continuar en el proceso de selección de que se trate.</p> <p>Se evaluarán 2 capacidades gerenciales (habilidades) y no implicará descarte del concurso el no aprobarlas a menos de que no se presente a dichas evaluaciones.</p> <p>La calificación mínima aprobatoria para acreditar la evaluación de conocimientos será de 70 y el resultado de la evaluación se obtendrá del total de aciertos sobre el número de reactivos que conforman el examen.</p>

	<p>La evaluación de experiencia y valoración del mérito se evaluarán de conformidad con la escala establecida en la Metodología y Escalas de Calificación – Evaluación de la Experiencia y valoración del Mérito, publicada por la Dirección General del Servicio Profesional de Carrera, considerando los elementos antes mencionados. Es importante señalar que, la Secretaría de la Función Pública comunicó del cambio de la rama de cargo que se debería llevar a cabo en el Código del Maestro de Puestos, de acuerdo al nuevo Catálogo de Ramas de Cargo o Puesto de la Administración Pública Federal, debido a lo anterior y para las plazas que contienen un asterisco (*) no se evaluará el rubro ocho "Relevancia de funciones o actividades desempeñadas en relación con las del puesto vacante.</p> <p>Para efectos de continuar con el procedimiento de selección, los aspirantes deberán aprobar las evaluaciones precedentes.</p> <p>Los resultados obtenidos en los diversos exámenes y evaluaciones (habilidades, de conocimientos, evaluación de la experiencia y del mérito) serán considerados para elaborar el listado de aspirantes con los resultados más altos a fin de determinar el orden de prelación, para la etapa de entrevista, de conformidad con el Sistema de Puntuación General establecido por el Comité Técnico de Profesionalización para las plazas desde Enlace de Alta Responsabilidad hasta Dirección General, mismo que a continuación se muestra:</p> <table border="1" data-bbox="526 541 1393 947"> <tr> <td></td> <td>Jefatura de Departamento hasta Dirección General</td> <td>Enlace de Alta Responsabilidad</td> </tr> <tr> <td>Etapa o Subetapa</td> <td>Puntaje Asignado</td> <td>Puntaje Asignado</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Examen de Conocimientos</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades</td> <td>10</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Evaluación de Experiencia</td> <td>20</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Subetapa de Valoración del Mérito</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Etapa de Entrevista</td> <td>30</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>PUNTAJE MÁXIMO</td> <td>100</td> <td>100</td> </tr> </table> <p>El número mínimo de candidatos/as a entrevistar, será de 3, si el universo de candidatos/as lo permite. En caso de que el número de candidatos/as fuera menor al mínimo establecido, se entrevistará a todos.</p> <p>El número de candidatos/as que se continuarán entrevistando, será como mínimo de tres, en caso de no contar al menos con un finalista de entre los/las candidatos/as ya entrevistados.</p> <p>El Puntaje Mínimo de Calificación para ser considerado finalista será de 70.</p> <p>Para los puestos de Enlace de Alta Responsabilidad, se determinó otorgar a todos los participantes el puntaje de 100, que equivale a 10 puntos en el sistema de puntuación general, para la Subetapa de Evaluación de la Experiencia.</p> <p>Para los concursos de nivel de Enlace deberá registrarse en RH Net en la subetapa de evaluación de la experiencia un puntaje único de 100.</p>		Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad	Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado	Subetapa de Examen de Conocimientos	30	30	Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20	Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10	Subetapa de Valoración del Mérito	10	10	Etapa de Entrevista	30	30	PUNTAJE MÁXIMO	100	100
	Jefatura de Departamento hasta Dirección General	Enlace de Alta Responsabilidad																							
Etapa o Subetapa	Puntaje Asignado	Puntaje Asignado																							
Subetapa de Examen de Conocimientos	30	30																							
Promedio de la subetapa de Evaluaciones de Habilidades	10	20																							
Subetapa de Evaluación de Experiencia	20	10																							
Subetapa de Valoración del Mérito	10	10																							
Etapa de Entrevista	30	30																							
PUNTAJE MÁXIMO	100	100																							
Publicación de Resultados	Tanto los resultados de cada una de las etapas del concurso, como la invitación a las evaluaciones y en su caso modificación del calendario serán publicados en el portal de www.trabajaen.gob.mx .																								
Determinación y Reserva	<p>El Comité Técnico de Selección declarará ganador/a del concurso al finalista que obtenga la calificación más alta en el proceso de selección.</p> <p>Se consideran finalistas a los candidatos que acrediten el puntaje mínimo de calificación en el sistema de puntuación general, esto es, que hayan obtenido un resultado aceptable para ser considerados aptos para ocupar el puesto sujeto a concurso en términos de los artículos 32 de la Ley y 40, fracción II de su Reglamento.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, los aspirantes que obtengan, el Puntaje Mínimo de Calificación, que es de setenta (70) y no resulten ganadores/as en el concurso, serán considerados/as finalistas y quedarán integrados/as a la reserva de aspirantes del puesto de que se trate en la Secretaría de Salud, durante un año contado a partir de la publicación de los resultados finales del concurso respectivo.</p>																								
Declaración de Concurso Desierto	<p>El Comité Técnico de Selección podrá, considerando las circunstancias del caso, declarar desierto un concurso:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Porque ningún candidato/a se presente al concurso; II. Porque ninguno de los/las candidatos/as obtenga el puntaje mínimo de calificación para ser considerado finalista, o III. Porque sólo un finalista pase a la etapa de determinación y en ésta sea vetado o bien, no obtenga la mayoría de los votos de los integrantes del Comité Técnico de Selección. <p>En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.</p>																								
Reactivación de folios	El Comité Técnico de Selección de esta plaza, determinó no llevar a cabo la reactivación de folios cuando el descarte sea originado por causas imputables a los aspirantes, por lo que le solicitamos que antes de su inscripción a este concurso verifique que la información capturada en Trabajaen respecto de su Currículum Vitae, esté completa y																								

	<p>correcta comparándola con los requisitos del puesto, considerando que las reactivaciones únicamente procederán cuando el descarte del folio sea originado por causas NO imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador de Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección.</p> <p>En caso de que el rechazo sea por causas no imputables al aspirante y el sistema emita un folio de rechazo, el aspirante tendrá 2 días hábiles a partir de la fecha de ese rechazo para presentar su escrito de petición de reactivación de folio, al Comité Técnico de Selección de la plaza correspondiente, en la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera.</p> <p>Dicho escrito deberá incluir, considerando que proceden las reactivaciones sólo cuando el descarte del folio sea originado por causas no imputables al aspirante, por errores en la captura de información u omisiones del operador del Ingreso que se acrediten fehacientemente, a juicio de los integrantes del Comité Técnico de Selección:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pantallas impresas del portal www.trabajaen.gob.mx, donde se observe su folio de rechazo. 2. Justificación de por qué se considera que se debe reactivar su folio 3. Original y copia de los documentos comprobatorios de su experiencia laboral y escolaridad 4. Indicar la dirección física y electrónica donde puede recibir la respuesta a su petición, la cual será evaluada y resuelta por el Comité Técnico de Selección respectivo. 5. Impresión de Currículum Vitae de Trabajaen <p>La reactivación de folios no será procedente, cuando las causas de descarte sean imputables al aspirante como:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La renuncia a concursos por parte del aspirante 2. La renuncia a calificaciones de evaluaciones de capacidades 3. La duplicidad de registro y la baja en Sistema imputables al aspirante 4. Por errores de captura imputables al candidato/a <p>Una vez pasado el período establecido, no serán recibidas las peticiones de reactivación.</p>
<p>Disposiciones generales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. En el portal www.trabajaen.gob.mx podrán consultarse los detalles sobre el concurso y los puestos vacantes. 2. Los datos personales de los/las concursantes son confidenciales aún después de concluido el concurso. 3. Cada aspirante se responsabilizará de los traslados y gastos erogados como consecuencia de su participación en actividades relacionadas con motivo de la presente convocatoria. 4. Los/las concursantes podrán presentar inconformidad y recurso de revocación, ante el Área de Quejas del Órgano Interno de Control de esta Dependencia, en Insurgentes Sur No. 1685 – 10° piso. Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020. Teléfono 2000 3100 ext. 53124, en términos de lo dispuesto por la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y su Reglamento, y ante la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Función Pública, en Insurgente Sur 1735 2do piso Colonia Guadalupe Inn. Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01020, México D.F., en términos de lo dispuesto por el Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública. 5. En los casos en que el Comité Técnico de Selección determine la revisión de exámenes, ésta sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas de evaluación, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación. Dicha revisión deberá solicitarse mediante el procedimiento de una inconformidad. 6. Cualquier aspecto o caso no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Técnico de Selección. Conforme a las disposiciones aplicables, privilegiando la observancia de los principios rectores del sistema, dentro de los 10 días hábiles siguientes en que se presentó, con la salvedad de que para aquellos casos en los que el Comité Técnicos de Selección requiera de consultas, autorización u otros., ante entidades reguladoras, la resolución de dichos aspectos quedará sujeta al tiempo de respuesta y las determinaciones de las instancias competentes. 7. Cuando el ganador de un concurso tenga el carácter de servidor/a público/a de carrera titular, para poder ser nombrado en el puesto sujeto a concurso, deberá presentar ante la Dirección General de Recursos Humanos, en un lapso no mayor a cinco días naturales, posteriores a la notificación de los resultados del concurso a través de su cuenta de TrabajaEn, el documento que acredite haberse separado de su cargo toda vez que no puede permanecer activo en ambos puestos, asimismo, deberá acreditar haber cumplido la obligación que señala el artículo 11, fracción VIII de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal". Lo anterior tiene sustento en lo dispuesto en el oficio No. SSFP/408.3/077/2008, del 28 de Febrero de 2008 (Visible en www.normateca.gob.mx/NF_Secciones_Otras.php?Seccion=7). 8. El Comité Técnico de Selección de esta Dependencia informa que en caso de que algún aspirante solicite una revisión del examen de conocimientos técnicos, deberá presentar su solicitud dirigida al Comité de la plaza en concurso, firmada y escaneada al correo de ingresopc@salud.gob.mx, teniendo como plazo los dos días hábiles siguientes a la fecha de aplicación de la evaluación. Así mismo, se hace del conocimiento que la revisión de

	<p>exámenes, sólo podrá efectuarse respecto de la correcta aplicación de las herramientas, métodos o procedimientos utilizados, sin que implique la entrega de los reactivos ni las opciones de respuesta. En ningún caso procederá la revisión respecto del contenido o los criterios de evaluación (Numeral 219 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera así como el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado el 12 de julio de 2010 y con última reforma publicada el 06 de septiembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación</p> <p>9. Por ningún motivo se permitirá la aplicación de evaluaciones a los aspirantes que se presenten fuera de los horarios establecidos para tales efectos.</p> <p>10. En este proceso de reclutamiento y selección, esta dependencia no solicita como requisito para el ingreso el examen de no gravidez y/o VIH/SIDA.</p>
Citatorios	<p>La Secretaría de Salud comunicará a los/las aspirantes la fecha, hora y lugar en que deberán presentarse para la aplicación de las evaluación de conocimientos, de habilidades, recepción y cotejo documental, evaluación del mérito y valoración de la experiencia, así como la entrevista del Comité Técnico de Selección, mediante correo electrónico identificando su número de folio asignado por Trabajaen, a través del portal www.trabajaen.gob.mx, con al menos 2 días hábiles de anticipación a la fecha en que deberá presentarse. El no asistir en la fecha, hora y lugar señalados, será motivo de descarte del concurso de que se trate.</p> <p>Las etapas anteriores se desahogaran en las instalaciones de la Dirección General Adjunta de Administración del Servicio Profesional de Carrera y Capacitación de la Secretaría de Salud, ubicadas en Reforma #156, Piso 4 y 11, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc (inclusive para los aspirantes registrados en el extranjero). En caso de que alguna de las etapas del concurso debiera ser desahogada en otro domicilio, será notificada a través del portal www.trabajaen.gob.mx vía correo electrónico a los/las candidatos/as con mínimo dos días de anticipación.</p> <p>En dichas comunicaciones, se especificará la duración aproximada de cada aplicación, así como el tiempo de tolerancia con el que contarán los candidatos/as.</p> <p>Los/las aspirantes deberán asistir puntualmente a sus evaluaciones o de lo contrario no se permitirá la aplicación de evaluación alguna, y serán descartados del proceso de concurso de que se trate.</p>
Temarios	<p>El temario y la bibliografía correspondientes para el examen de conocimientos y para las evaluaciones de habilidades y, en su caso, guías de estudio, que se indique en la convocatoria, se difundirán únicamente en Trabajaen y en la página electrónica de la Secretaría de Salud (http://www.salud.gob.mx/unidades/dgrh/bolsadetrabajo/temarios.php) en el apartado de temario SSA-2013-17 a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el Diario Oficial de la Federación. Las guías para la evaluación de las habilidades serán las consideradas para las capacidades gerenciales/directivas, que se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica: http://www.trabajaen.gob.mx/servlet/download_blob?task=SSE_SI_LIGAS&item=SSE_SI_LIGASIM4T_SI_LIGA_TE_I_NI6_CME_ARCHIVO</p> <p>Para acreditar las etapas de Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito será necesario consultar la metodología y escalas de calificación de la Evaluación de la Experiencia y Valoración del Mérito, accesible en la siguiente dirección electrónica: www.trabajaen.gob.mx, en el apartado de "Documentación e Información relevante" Metodología y Escalas de Calificación Experiencia y Mérito</p>
Resolución de Dudas	<p>A efecto de garantizar la atención y resolución de las dudas que los aspirantes formulen con relación a los puestos y el proceso del presente concurso, se ha implementado el correo electrónico ingresospc@salud.gob.mx y el número telefónico 50621600 Ext 58484 de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.</p>

México, D.F., a los doce días del mes de junio de 2013. Los Comités Técnicos de Selección. Sistema del Servicio Profesional de Carrera en la Secretaría de Salud.

Igualdad de oportunidades, mérito y servicio.

Por acuerdo del Comité Técnico de Selección, la Secretaria Técnica,

LIC. MARÍA ANGÉLICA ORTEGA VILLA
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION DEL
SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA Y CAPACITACION

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCION GENERAL ADJUNTA PARA LA COORDINACION DE ACCIONES DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-100-1-CFLA001-0000052-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: OFICINAS DE LA C SECRETARIA

Tema	MARCO NORMATIVO DEL SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	
	SubTema	LEY GENERAL DE SALUD (Última Reforma DOF 24-04-2013)
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD (Última Reforma DOF 24-04-2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Tercero Bis. De la Protección Social en Salud. Completo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD (Última Reforma DOF 24-04-2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	TRANSITORIOS
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	SubTema	REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
	Bibliografía	Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Última reforma publicada DOF 11 de octubre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo primero hasta Transitorios
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo39882.doc
	SubTema	SEGURO MEDICO SIGLO XXI
	Bibliografía	ACUERDO por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Seguro Médico Siglo XXI, para el ejercicio fiscal 2013. DOF: 28/02/2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción hasta Anexo 15
	Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5289461&fecha=28/02/2013
Tema	SISTEMA DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	
	SubTema	CATALOGO UNIVERSAL DE SERVICIOS DE SALUD
	Bibliografía	Catalogo Universal de Servicios de Salud. "Causes 2010"
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Temas: Introducción, Concepto y Definición, Actualización del Causes en el marco de los Objetivos Nacionales de Salud, Causes y la Clasificación Internacional de Enfermedades, Vinculación con los Cuadros Básicos y Catálogos de Insumos del Sector Salud y Libertad en la Responsabilidad de Prescribir y la Participación del Gestor de Servicios de Salud, intervenciones por conglomerado, Cartera de servicios del sistema de protección social en salud
	Página Web	http://www.seguro-popular.gob.mx/images/contenidos/Causes/catalogo_2010.pdf
	SubTema	FONDO DE PROTECCION CONTRA GASTOS CATASTROFICOS
	Bibliografía	El Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos: tendencia, evolución y operación
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Salud pública de México / vol. 53, suplemento 4 de 2011. Páginas S407-S415
	Página Web	http://www.scielosp.org/pdf/spm/v53s4/a04v53s4.pdf
Tema	COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD	
	SubTema	REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISION NACIONAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD
	Bibliografía	DECRETO por el que se adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Diario Oficial de la Federación. Jueves 11 de octubre de 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO SEXTO. Del Órgano Interno de Control hasta TRANSITORIOS

	Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regla/n45_11oct12.doc
	Bibliografía	REGLAMENTO INTERNO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud. Todo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2004 <i>Última reforma publicada DOF 11 de octubre de 2012</i>
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	CAPÍTULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES hasta TRANSITORIOS
	Página Web	www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo39882.doc
SubTema	PROGRAMA DE EGRESOS DE LA FEDERACION 2013 (PEF 2013)	
	Bibliografía	PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 36. Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2012 Fe de erratas DOF 03-01 2013
	Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE LOS HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-160-1-CFKC001-0000092-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: COORDINACION GENERAL DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD

Tema	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
SubTema	Derecho a la Salud	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 26-02-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías. Título Segundo. Capítulo I. De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno Título Tercero. Capítulo I. De la División de Poderes Capítulo III. Del Poder Ejecutivo
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
SubTema	De las Responsabilidades de los Servidores Públicos y Patrimonial del Estado	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 26-02-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Cuarto. Artículos 108 al 114
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
Tema	ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE HOSPITALES FEDERALES DE REFERENCIA	
SubTema	Organización de la Administración Pública Federal	
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma DOF 02-04-2013
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. De la Administración Pública Federal Capítulo Único. De la Administración Pública Federal Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada Capítulo I. De las Secretarías de Estado Capítulo II. De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153.pdf
SubTema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	
	Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Última reforma DOF 10-01-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo III. Artículo 8. Capítulo VII. Artículo 12. Capítulo X. Artículo 20
	Página Web	www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
Tema	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	
SubTema	De los Sujetos Obligados; del acceso a la información en el Poder Ejecutivo Federal y de las responsabilidades y sanciones	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última reforma publicada DOF 08-06-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulos I al IV. Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal. Capítulo I. Título Cuarto Responsabilidades y Sanciones. Capítulo Único
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/244.pdf
SubTema	Reglamentación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Nuevo Reglamento publicado en el DOF el 11-06-2003
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, IV, V, VI, VIII
	Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFTAIPG.pdf
Tema	SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
SubTema	Ley General de Salud	

		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma DOF 24-04-2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales. Título Segundo. Sistema Nacional de Salud Título Tercero. Prestación de los Servicios de Salud Título Tercero BIS. De la Protección Social en Salud
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
Tema	ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Del Acto y Procedimiento Administrativo	
		Bibliografía	Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Última reforma DOF 09-04-2012.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Del Ámbito de Aplicación y Principios Generales Título Segundo. Del Régimen Jurídico de los Actos Administrativos Título Tercero. Del Procedimiento Administrativo Título Tercero A. De la Mejora Regulatoria Título Cuarto. De las Infracciones y Sanciones Administrativas Título Quinto. Medidas de Seguridad Título Sexto. Del Recurso de Revisión
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/112.pdf
Tema	PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD		
	SubTema	Protección Social en Salud	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud. Última reforma DOF 8 junio 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales Título Segundo. De las Prestaciones del Sistema Título Tercero. De la Incorporación de Beneficiarios Título Cuarto. Del Financiamiento del Sistema
		Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php
Tema	SISTEMAS DE EXPEDIENTE CLÍNICO ELECTRÓNICO		
	SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2010	
		Bibliografía	NOM-024-SSA3-2010, Que establece los objetivos funcionales y funcionalidades que deberán observar los productos de Sistemas de Expediente Clínico Electrónico para garantizar la interoperabilidad, procesamiento, interpretación, confidencialidad, seguridad y uso de estándares y catálogos de la información de los registros electrónicos en salud.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	0. Introducción 1. Objetivo y campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones y abreviaturas 4. Generalidades 5. Sistemas de Expediente Clínico Electrónico 6. Concordancia con normas internacionales y mexicanas 7. Bibliografía 8. Vigilancia 9 Vigencia 10. Apéndice Normativo A 11. Apéndice Normativo B 12. Apéndice Normativo C
		Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/descargas/pdf/NOM-024-SSA3-2010_SistemasECE.pdf
Tema	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN HOSPITALARIA		
	SubTema	Sistema de control y evaluación del desempeño de los hospitales	
		Bibliografía	Gestión Hospitalaria. JL Temes. Mc Graw Hill. Interamericana, 4a. Ed.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Caps. 5,6,9,10 y 11, págs. 47-192 Cap. 26, págs. 435-449
		Página Web	No aplica
Tema	MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD EN LOS HOSPITALES		
	SubTema	Planeación estratégica	
		Bibliografía	1. Estrategia Competitiva: Michel E Porter. CECSA 2002. 2. Gestión en el Sector de la Salud. Jaime Rivera 2006, Pearson Education S.A. 3. Calidad Total en la Gestión de Servicios. Valarie A. Zeitha ML. Díaz Santos, 1992
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Capítulo 1,2,3, pág.19-88, Cap. 14, pág. 305-328. 2. Capítulo 5, pág. 119-140. Cap. 8 y 9, pag. 213-251. Caps. 11, 12 y 13, pág. 289-358 3. Capítulos 1,2,3,4,5,6,7,8, y 9 pág. 1-183
		Página Web	No aplica
Tema	EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y VIGILANCIA DE LOS COMPROMISOS DE LA RED DE HOSPITALES		

SubTema	Acuerdos de las juntas de gobierno	
	Bibliografía	1. Decreto de Creación del Hospital Juárez México. DOF 26 de enero de 2005. 2. Decreto de Creación del Hospital General de México. DOF, 11 de mayo de 1995. 3. Decreto de Creación del Hospital Gea González. DOF. 22 de agosto de 1988.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Arts. del 1 al 20. 6 transitorios. 2. Arts. del 1 al 21. 9 transitorios. 3. Arts. del 1 al 23. 6 transitorios
	Página Web	1. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compil/d260105.html 2. http://www.hgm.salud.gob.mx/descargas/pdf/dirgral/decreto_creacion.pdf 3. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compil/d220888.html

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE POLÍTICAS INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-114-1-CFMC002-0000004-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE ANALISIS ECONOMICO

Tema	Conocimientos generales del sector salud en México		
	SubTema	Regulación del Sistema de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 24-04-2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1º al 4º), Título Segundo (artículos 5º al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41).
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ULTIMA REFORMA DOF (26/02/2013)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 4 y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf	
	SubTema	Programas del sector salud	
		Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General 2 México Incluyente
	Página Web	http://pnd.gob.mx	
	SubTema	Marco de referencia del Sistema de Salud en México	
		Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
		Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf
		Bibliografía	OCDE. Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México, 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 4
Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=O2gll0hrdmkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false		
Tema	Políticas de salud orientadas a promover el desarrollo económico y social		
	SubTema	Esquemas de financiamiento y aseguramiento en el sector salud	
		Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
		Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf
		Bibliografía	The World Bank. Good Practices in Health Financing, Lessons from reforms in low – and middle – income countries. 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Part 1: Assessing Good Practice in Health Financing Reform.
		Página Web	http://www.who.int/pmnch/topics/economics/2008_goodpracticesinhf/en/index.html
		Bibliografía	William Hsiao and Peter S. Heller. What should macroeconomists know about health care policy? International Monetary Fund. 2007
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2, 3 y 4

	Página Web	www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0713.pdf	
SubTema	Esquemas de colaboración sectorial para la compensación económica entre entidades del sector salud.		
	Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3	
	Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf	
	Bibliografía	Ley del Seguro Social publicada en Diario Oficial de la Federación el 21 de diciembre de 1995, con todos sus decretos de reforma.(ULTIMA REFORMA 28-05-2012)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo, capítulos I, II y IV	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/92.pdf	
	Bibliografía	Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. ULTIMA REFORMA (28-05-2012)	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero y Título Segundo capítulo II	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LISSSTE.pdf		
SubTema	Análisis de la equidad y eficiencia en el sector salud		
	Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency	
	Página Web	No aplica	
	Bibliografía	Stiglitz, Joseph E. Economía del sector público. 3ra edición. Editorial Antoni Bosch, 2000.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5 y 10	
Página Web	No aplica		
Tema	Análisis económico del sector salud y evaluación económica de intervenciones en el sector salud		
	SubTema	Análisis económico del sector salud	
		Bibliografía	Varian Hal R. Análisis Microeconómico. Tercera edición. Antoni Bosch Editor.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: La elección, La demanda, El excedente de consumidor, La demanda del mercado, El equilibrio.
		Página Web	No aplica
		Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency; Production of Health; Demand for Health Capital; Demand and Supply of Health Insurance; consumer Choice and Demand
	Página Web	No aplica	
	SubTema	Evaluación de las políticas de financiamiento y aseguramiento en salud.	
		Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency
	Página Web	No aplica	
	SubTema	Evaluación económica de intervenciones en salud	
		Bibliografía	Michael F. Drummond, Bernie J. O'Brien, Greg L. Stoddart and George W. Torrance. Métodos para la Evaluación Económica de los Programas de Asistencia Sanitaria. 2da Edición, Diaz de Santos, España 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 a 7.
Página Web		No aplica	
Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Prentice Hall. Sixth edition. 2010		

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Microeconomic tools for health economics; Statistical tools for health economics; Economic Efficiency and Cost Benefit Analysis
	Página Web	No aplica
SubTema	Estadística, probabilidad y econometría aplicada al sector salud	
	Bibliografía	Green, William H. Econometric Analysis. 5th edition. Prentice Hall. 2000.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 3, 4 y 6
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Canavos, George C. Probabilidad y Estadística: Aplicaciones y Métodos. Primera edición. McGraw Hill. 1992.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2,4, 5, 6 y 7
	Página Web	No aplica

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE SALUD Y DESARROLLO ECONÓMICO

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-114-1-CFMB002-0000005-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE ANALISIS ECONOMICO

Tema	Conocimientos generales del sector salud en México		
	SubTema	Regulación del Sistema de Salud	
		Bibliografía	Ley General de Salud. Últimas reformas publicadas DOF -24-04-2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1º al 4º), Título Segundo (artículos 5º al 22), Título Tercero Capítulo I (artículos 23 al 31) y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41).
		Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
		Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ULTIMA REFORMA DOF (26/02/2013)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículos 4 y 73
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf	
	SubTema	Programas del sector salud	
		Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General 2 México Incluyente
	Página Web	http://pnd.gob.mx	
	SubTema	Marco de referencia del Sistema de Salud en México	
		Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
		Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf
		Bibliografía	OCDE. Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México, 2005.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 4
Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=O2gll0hrdmkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false		
Tema	Políticas de salud orientadas a promover el desarrollo económico y social		
	SubTema	Esquemas de financiamiento y aseguramiento en el sector salud	
		Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3
		Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf
		Bibliografía	The World Bank. Good Practices in Health Financing, Lessons from reforms in low – and middle – income countries. 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Part 1: Assessing Good Practice in Health Financing Reform.
		Página Web	http://www.who.int/pmnch/topics/economics/2008_goodpracticesinhf/en/index.html
		Bibliografía	William Hsiao and Peter S. Heller. What should macroeconomists know about health care policy? International Monetary Fund. 2007
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2, 3 y 4

	Página Web	www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0713.pdf	
SubTema	Análisis de la equidad y eficiencia en el sector salud		
	Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency	
	Página Web	No aplica	
	Bibliografía	Stiglitz, Joseph E. Economía del sector público. 3ra edición. Editorial Antoni Bosch, 2000.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 5 y 10	
SubTema	El sector salud como detonante del desarrollo económico		
	Bibliografía	Comisión Mexicana de Macroeconomía y Salud, Macroeconomía y salud invertir en salud para el desarrollo económico. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 1, 2, 3	
	Página Web	No aplica	
Tema	Análisis económico del sector salud y evaluación económica de intervenciones en el sector salud		
	SubTema	Análisis económico del sector salud	
		Bibliografía	Varian Hal R. Análisis Microeconómico. Tercera edición. Antoni Bosch Editor.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: La elección, La demanda, El excedente de consumidor, La demanda del mercado, El equilibrio.
		Página Web	No aplica
		Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency; Production of Health; Demand for Health Capital; Demand and Supply of Health Insurance; consumer Choice and Demand
	SubTema	Evaluación de las políticas de financiamiento y aseguramiento en salud.	
		Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Printice Hall. Sixth edition. 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: The organization of health insurance markets; Equity, Efficiency and Need; Government intervention in health care markets; Government regulation-Principal Regulatory Mechanism, Asymmetric information and Agency
		Página Web	No aplica
	SubTema	Evaluación económica de intervenciones en salud	
		Bibliografía	Michael F. Drummond, Bernie J. O'Brien, Greg L. Stoddart and George W. Torrance. Métodos para la Evaluación Económica de los Programas de Asistencia Sanitaria. 2da Edición, Diaz de Santos, España 2001.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 a 7.
		Página Web	No aplica
		Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Prentice Hall. Sixth edition. 2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Microeconomic tools for health economics; Statistical tools for health economics; Economic Efficiency and Cost Benefit Analysis
	SubTema	Estadística, probabilidad y econometría aplicada al sector salud	
		Bibliografía	Green, William H. Econometric Analysis. 5th edition. Prentice Hall. 2000.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 3, 4 y 6
		Página Web	No aplica
		Bibliografía	Canavos, George C. Probabilidad y Estadística: Aplicaciones y Métodos. Primera edición. McGraw

		Hil. 1992.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2,4, 5, 6 y 7
	Página Web	No aplica

PUESTO QUE CONCURSA: DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA SALUD DEL MIGRANTE

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-172-1-CFMB002-0000020-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema	Política Exterior e Interior de México en Salud		
	SubTema	Identificar las estrategias para mejorar la salud de los mexicanos	
		Bibliografía	1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 2. Programa Nacional de Salud 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. pp. 9-12, 21-30, 52-59, 70-74, 102-112 2. Programa Nacional de Salud 2007-2012. pp. 77-128
		Página Web	1. http://pnd.gob.mx/ 2. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf
	SubTema	Elaboración de programas de Salud	
		Bibliografía	1. Observatorio de la Salud Pública 2010. Universidad Autónoma Metropolitana, 1ra. Edición 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Observatorio de la Salud Pública 2010. Universidad Autónoma Metropolitana, 1ra. Edición 2011. Cap. 1 y 3
	SubTema	Identificar principios, fundamentos y evolución de la política exterior en México	
		Bibliografía	1. Shiavon Jorge A, Velázquez Flores Rafael, La Política Exterior de México 2012-2018: Diagnósticos y propuestas. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C., México, 2012 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/06/2013)
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Shiavon Jorge A, Velázquez Flores Rafael, La Política Exterior de México 2012-2018: Diagnósticos y propuestas. Pp. 15-30 y 71-78 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/06/2013), artículos 72,76 y 89
		Página Web	1. http://amei.mx/libro_politica_exterior_Mexico_2012-2018.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf
	SubTema	Identificar la Política Exterior Mexicana	
Bibliografía		1. Seara Vázquez Modesto, Política Exterior de México	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes		1. Seara Vázquez Modesto, Política Exterior de México, Cap 1, 2 y 5.	
Página Web		1. http://www.modestoseara.com/informacion/PEM1.pdf	
Tema	Retos y tendencias de la migración en materia de salud y procesos, documentación y problemática migratoria actuales		
	SubTema	Características de la salud de los migrantes mexicanos y la problemática de cobertura en Estados Unidos	
		Bibliografía	1. Leite Paula, Villaseñor Rodrigo, La situación Demográfica de México 2010, "Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal". Observatorio de Migración Internacional, SEGOB. 2. Migración y salud: Jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, SEGOB, CONAPO, 2012. México 3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Leite Paula, Villaseñor Rodrigo, La situación Demográfica de México 2010, "Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal". Observatorio de Migración Internacional, SEGOB. pp. 121-131 2. Migración y salud: Jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, SEGOB, CONAPO, 2012. México. Pp. 7-59 3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008. pp.7-29
		Página Web	1. http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Cobertura_de_seguridad_medica_de_la_poblacion_inmigrante_mexicana_en_Estados_Unidos_Una_mirada_a_nivel_estatal 2. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_y_Salud_Jovenes_inmigrantes_mexicanos_en_Estados_Unidos 3. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_y_salud_Latinos_en_los_Estados_Unidos
	SubTema	Identificar las acciones realizadas en pro de la salud de los migrantes	
		Bibliografía	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009.

		2. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. pp. 49-52 2. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012. pp. 9-30
	Página Web	1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf 2. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf
SubTema	Manejar cuales han sido las tendencias de la migración mexicana	
	Bibliografía	1. Net Migration from Mexico Falls to Zero – and Perhaps Less. Pew Hispanic Center, 2012. 2. Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense. 2011. México. 3. Programa de Acción Específico 2007-2012: Salud del Migrante. Secretaría de Salud, México 2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Net Migration from Mexico Falls to Zero – and Perhaps Less. Pew Hispanic Center, 2012. Pag. 1 - 66 2. Emigración México-Estados Unidos: balance antes y después de la recesión económica estadounidense. 2011. México. Páginas 241-259 3. Programa de Acción Específico 2007-2012: Salud del Migrante. Secretaría de Salud, México 2009. pp. 9-53
	Página Web	1. http://www.pewhispanic.org/files/2012/04/Mexican-migrants-report_final.pdf 2. http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Emigracion_Mexico-Estados_Unidos_Balance_antes_y_despues_de_la_recesion_economica_estadounidense 3. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf
SubTema	Conceptos históricos, características y factores de la migración	
	Bibliografía	1. Leite Paula, Giorguli Silvia, Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. CONAPO 2009 2. Programa de Acción específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Leite Paula, Giorguli Silvia, Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. CONAPO 2009. Cap 1, 2 y 3. 2. Programa de Acción específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. Pp. 19-38.
	Página Web	1. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspublicas/COMPLETO.pdf 2. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf
Tema	Organismos Internacionales en materia de Salud: Políticas, resoluciones y documentos en materia de salud e informes anuales de salud y de la cooperación mexicana.	
	SubTema	Describir los principales resultados de los programas de salud en México e identificar los programas de salud en México
	Bibliografía	1. Programa Nacional de Salud 2007-2012, México, 2007.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa Nacional de Salud 2007-2012, México, 2007. pp. 129-140
	Página Web	1. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf
	SubTema	Estructura propuesta de indicadores que comparen la situación en salud de México y otros países
	Bibliografía	1. Informe sobre la salud en el mundo, La atención Primaria de Salud la más necesaria, OMS, 2008.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Informe sobre la salud en el mundo, La atención Primaria de Salud la más necesaria, OMS, 2008, Capítulo 1 y Capítulo 4.
	Página Web	1. http://www.who.int/whr/2008/08_report_es.pdf
	SubTema	Examinar los avances de los programas de cooperación de salud en México con otros países
	Bibliografía	1. Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño 2002-2003 (ENED 2002-2003)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Encuesta Nacional de Evaluación del Desempeño 2002-2003 (ENED 2002-2003) Cap. 2. Condiciones de salud
	Página Web	1. http://www.salud.gob.mx/unidades/evaluacion/evaluacion/evaluacion.htm
Tema	Mecanismos, organismos y programas de cooperación internacional en salud: protocolos para realizar agendas y programas nacionales e internacionales en salud	
	SubTema	La actividad diplomática y la aplicación del protocolo
	Bibliografía	1. Declaración del Milenio, ONU, 2000 2. Seara Vázquez Modesto, Política Exterior de México. 3. Protocolo Internacional de derechos económicos, sociales y culturales 4. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Protocolo de San Salvador

Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Declaración del Milenio, ONU, 2000. pp. 1-10 2. Seara Vázquez Modesto, Política Exterior de México, cap. 3 y cap. 11 3. Protocolo Internacional de derechos económicos, sociales y culturales. Preámbulo y artículo 12 4. Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Protocolo de San Salvador (artículos 1,2 y 10).
Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.un.org/spanish/milenio/ares552.pdf 2. http://www.modestoseara.com/informacion/PEM1.pdf 3. http://www2.ohchr.org/spanish/law/cescr.htm 4. http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-52.html

Tema	Aplicación a programas de salud del migrante: información referente a la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos	
SubTema	Conocer los objetivos, estructura y función de la Comisión	
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Acuerdo de creación de la Comisión México-EUA. Comunicado de Prensa no. 429, 1 de agosto de 2006. Secretaría de Salud. 2. Frontera Saludable 2010. Reporte de medio plazo. Frontera Norte de Mex. 2010 Comisión de Salud Fronteriza México –Estados Unidos 	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acuerdo de creación de la Comisión México-EUA. Comunicado de Prensa no. 429, 1 de agosto de 2006. Secretaría de Salud. Pagina 1-8 2. Frontera Saludable 2010. Reporte de medio plazo. Frontera norte de Mex. 2010 Comisión de Salud Fronteriza México –Estados Unidos Paginas 1-61 	
Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.saludfronteriza.org.mx/pdfs/Tratado%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20la%20CSFMEU.pdf 2. http://www.borderhealth.org/files/res_1637.pdf 	

Tema	Aplicación a programas de salud del migrante: lineamientos, normas y procedimientos para realizar la repatriación de connacionales enfermos	
SubTema	Conocer el marco legal de la repatriación	
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/05/2013) 2. Ley General de Salud (última reforma DOF 24/04/2013) 3. Reglamento de la Ley General de Salud en materia de Sanidad Internacional (DOF 18/02/1985) 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud(última reforma DOF 10/01/2011) 5. Ley de Migración (DOF 25/05/2011) 6. Reglamento de la Ley de Migración (DOF 28/09/2012) 7. Ley del Servicio Exterior Mexicano (última reforma DOF 09/04/2012) 8. Ley General de Población (última reforma DOF 09/04/2012) 9. Reglamento de la Ley General de Población (última reforma DOF 28/09/2012) 	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Constitución Política (art. 4 y 73) 2. Ley General de Salud (art. 3, 167 a 180) 3. Reglamento de la Ley General de Salud de Sanidad Internacional (arts. 36 y 37) 4. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (art. 13) 5. Ley de Migración (Título Segundo capítulo único) 6. Reglamento de la Ley de Migración (Título Segundo) 7. Ley del Servicio Exterior Mexicano (art. 2) 8. Ley General de Población (arts. 10, 81, 83 y 84) 9. Reglamento de la Ley General de Población (art. 218 y 218bis) 	
Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf 3. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MSI.pdf 4. http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc 5. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf 6. http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270615&fecha=28/09/2012 7. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96.pdf 8. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf 9. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGP.pdf 	
SubTema	Conocer el procedimiento para la canalización de un enfermo repatriado	
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley General de Población 09-04-2012 2. Reglamento de la Ley General de Población DOF 28-09-2012 3. Nom. Oficial Mexicana 168-SSA1-1998 del expediente clínico. 30/09/1999 	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ley General de Población (cap. V) 2. Reglamento de la Ley General de Población (art. 218) 3. Nom. Oficial Mexicana 168-SSA1-1998 del expediente clínico. Numerales 1 al 14 	
Página Web	<ol style="list-style-type: none"> 1. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGP.pdf 3. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/168ssa18.html 	

Tema	Aplicación a programas de salud del migrante: información y su respectiva vinculación sobre los programas en materia de salud del migrante	
SubTema	Conocer la colaboración institucional realizada en materia de salud del migrante	
Bibliografía	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. 2. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 Vete Sano, Regresa Sano Secretaría de Salud, 2009. 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012. 	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. Pp. 49-52 2. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 Vete Sano, Regresa Sano Secretaría de Salud, 2009. Pp. 7-50 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012. pp. 9-34.
	Página Web	1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf 2. http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/vete_sano_regresa_sano.pdf 3. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf
SubTema	Distinguir las actividades para promover el autocuidado y la atención a la salud del migrante	
	Bibliografía	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. 2. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 Vete Sano, Regresa Sano. " Secretaría de Salud, 2009 . 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2007-2012. Pp. 49-52 2. Programa de Acción: Migrantes "Vete sano y regresa sano" Secretaría de Salud, 2009. Pp. 7-50 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. pp. 9-34
	Página Web	1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf 2. http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/vete_sano_regresa_sano.pdf 3. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf
SubTema	Reconocer los servicios que se proporcionan en apoyo a la salud del migrante y su familia	
	Bibliografía	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud, México, 2009. 2. PROGRAMA DE ACCIÓN ESPECÍFICO 2007-2012 Vete Sano, Regresa Sano Secretaría de Salud. 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 4. Semana Binacional de Salud Fronteriza. Resultados de la XII Semana Binacional de Salud Fronteriza 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa de Acción Específico 2007-2012. Salud del Migrante, Secretaría de Salud. Pp. 49-52 2. Programa de Acción: Migrantes "Vete sano y regresa sano" Secretaría de Salud, 2009. Pp. 35-46 3. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. pp. 9-34 4. Semana Binacional de Salud Fronteriza. Resultados de la XII Semana Binacional de Salud Fronteriza 2012. Paginas 1-7
	Página Web	1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf 2. http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/vete_sano_regresa_sano.pdf 3. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf 4. http://spanish.binationalhealthweek.com/uploads/BHW2012/BHW12Report1.indd.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCION DE COSTOS

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-114-1-CFNB002-000010-E-C-A

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE ANALISIS ECONOMICO

Tema	Conocimientos generales del Sector Salud en México	
SubTema	Regulación del Sistema de Salud	
Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma publicada DOF 24-04-2013	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero (artículos 1º al 4º); Título Segundo (artículos 5º al 22); Título Tercero, Capítulo I (artículos 23 al 31); y Título Tercero Bis (artículos 77 bis 1 al 77 bis 41).	
Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf	
SubTema	Programas del Sector Salud	
Bibliografía	Gobierno de la República. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción y Visión General 2 México Incluyente	
Página Web	http://pnd.gob.mx	
SubTema	Marco de referencia: Sistema de Protección Social en Salud	
Bibliografía	Secretaría de Salud. Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales, financieros y operativos. Biblioteca de la salud, Fondo de Cultura Económica. México, 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3	
Página Web	http://salud.chiapas.gob.mx/doc/biblioteca_virtual/programas/Sistema_Proteccion_Social_Salud.pdf	
Bibliografía	OCDE. Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud. México, 2005.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1, 2 y 4	
Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=O2gll0hrdmkC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false	
Tema	Políticas de financiamiento y aseguramiento del sector salud	
SubTema	Esquemas de financiamiento y aseguramiento del sector salud	
Bibliografía	William Hsiao and Peter S. Heller. What should macroeconomists know about health care policy? International Monetary Fund. 1007	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos I, II, III, IV, V, VI y VII	
Página Web	www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2007/wp0713.pdf	
Bibliografía	Pablo Gottret, George J. Schieber, Hugh R. Waters. Good Practices in Health Financing, Lessons from reforms in low – and middle – income countries. The World Bank, 2008.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Part 1: Assessing Good Practice in Health Financing Reform.	
Página Web	http://www.who.int/pmnch/topics/economics/2008_goodpracticesinhf/en/index.html	
Tema	Economía de la Salud	
SubTema	Evaluación Económica	
Bibliografía	Michael F. Drummond, Bernie J. O'Brien, Greg L. Stoddart and George W. Torrance. Métodos para la Evaluación Económica de los Programas de Asistencia Sanitaria. 2da. Edición, Diaz de Santos, España 2001.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 2 a 7	
Página Web	No aplica	
Bibliografía	Hernández Sampieri R, Fernández Collado C. y Baptista Lucio P. Metodología de la Investigación. 4th	

		edición, McGraw-Hill, 2006
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1, 2 y 3.
	Página Web	No aplica
SubTema	Modelos económicos actuariales en la estimación de variaciones en la demanda de servicios y en la compensación interinstitucional de servicios de salud.	
	Bibliografía	Varian HR. Intermediate Microeconomics: A Modern Approach, Sixth Edition, W.W. Norton & Co., 2002
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: La elección, La demanda, El excedente de consumidor, La demanda del mercado, El equilibrio.
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Folland S, Goodman AC, Stano M. The Economics of Health and Health Care, Macmillan Publishing Company. United States of America, 1993.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: Demand for Health Capital, Demand and Supply for Health Insurance, Consumer Choice and Demand, Asymmetric Information and Agency.
	Página Web	No aplica
SubTema	Estadística, probabilidad y econometría aplicada al sector salud	
	Bibliografía	Canavos, George C. Probabilidad y Estadística: Aplicaciones y Métodos. Primera edición. McGraw Hill. 1992.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 2,4, 5, 6 y 7
	Página Web	No aplica
	Bibliografía	Green, William H. Econometric Analysis. 5th edition. Printice Hall. 2000.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos: 3, 4 y 6
	Página Web	No aplica

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y APOYO A LA SALUD DEL MIGRANTE

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-171-1-CFNB002-0000019-E-C-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES

Tema	POLÍTICA EXTERIOR E INTERIOR DE MÉXICO EN SALUD	
SubTema	Identificar las estrategias para mejorar la salud de los mexicanos	
Bibliografía	1. Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 2. Programa Nacional de Salud 2007-2012	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018. pp. 9-12, 21-30, 52-59, 70-74, 102-112 2. Programa Nacional de Salud 2007-2012. pp. 77-128	
Página Web	1. http://pnd.gob.mx/ 2. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf	
SubTema	Identificar principios, fundamentos y evolución de la política exterior en México	
Bibliografía	1. Shiavon Jorge A, Velázquez Flores Rafael, La Política Exterior de México 2012-2018: Diagnósticos y propuestas. Asociación Mexicana de Estudios Internacionales, A.C., México, 2012 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/06/2013)	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Shiavon Jorge A, Velázquez Flores Rafael, La Política Exterior de México 2012-2018: Diagnósticos y propuestas. Pp. 15-30 y 71-78 2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/06/2013), artículos 72,76 y 89	
Página Web	1. http://amei.mx/libro_politica_exterior_Mexico_2012-2018.pdf 2. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf	
Tema	Organismos Internacionales en materia de Salud	
SubTema	Atribuciones y estructura de los Organismos Internacionales de Salud	
Bibliografía	1. Documentos básicos de OMS 47 Ed. Ginebra, Suiza 2. Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud XVI Edición 2002.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Documentos básicos de OMS 47 Ed. Ginebra, Suiza. pp. 1-41 2. Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud XVI Edición 2002. p.p. 3-20 y 28-45	
Página Web	1. http://apps.who.int/gb/bd/PDF/bd47/SP/basic-documents-47-sp.pdf 2. http://www.exteriores.gob.es/subwebs/Representaciones/OEA/es/MenuPpal/OrganizacionPanamericanadelSalud/DocumentosBasicosdelaOPS/Documents/7716159338e3470ca6bd917c8faebccfDO_308.pdf	
SubTema	Políticas de salud en México, resoluciones emitidas por Organismos Internacionales y documentos en materia de salud	
Bibliografía	1. Programa Nacional de Salud 2007-2012. Secretaría de Salud. México 2007. 2. Informe sobre la salud en el mundo, La atención Primaria de Salud la más necesaria, OMS, 2008. 3. Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud XVI ed. 2002.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa Nacional de Salud 2007-2012. Secretaría de Salud. México 2007. Pp. 75-128 2. Informe sobre la salud en el mundo, La atención Primaria de Salud la más necesaria, OMS, 2008. (cap. 1 y 4) 3. Documentos básicos de la Organización Panamericana de la Salud XVI ed. 2002. Pp. 3-20 y 28-45	
Página Web	1. http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf 2. http://www.who.int/whr/2008/08_report_es.pdf 3. http://www.exteriores.gob.es/subwebs/Representaciones/OEA/es/MenuPpal/OrganizacionPanamericanadelSalud/DocumentosBasicosdelaOPS/Documents/7716159338e3470ca6bd917c8faebccfDO_308.pdf	
Tema	CARACTERÍSTICAS DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL DE MÉXICO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	
SubTema	Fundamentos jurídicos nacionales de la salud para los migrantes mexicanos en EUA	
Bibliografía	1 Programa de Acción Específico 2007-2012, Salud del Migrante. Secretaría de Salud 2009. 2. Programa de Acción específico 2007-2012: Vete Sano, Regresa Sano, Secretaría de Salud. 3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008. pp.7-29 4. Leite Paula, Giorguli Silvia, Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. CONAPO 2009 5. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (última reforma DOF 05/06/2013) 6. Ley General de Salud (última reforma DOF 24/04/2013) 7. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud(última reforma DOF 10/01/2011) 8. Ley de Migración (DOF 04-06-2013)	

		<p>9. Ley de servicio Exterior Mexicano (última reforma DOF 09/04/2012)</p> <p>10. Ley General de Población (última reforma DOF 09/04/2012)</p>
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Programa de Acción Específico 2007-2012, Salud del Migrante. Secretaría de Salud 2009. pp. 19-38</p> <p>2. Programa de Acción específico 2007-2012: Vete Sano, Regresa Sano, Secretaría de Salud.p.p 13 a la 66</p> <p>3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008. pp.7-29</p> <p>4. Leite Paula, Giorguli Silvia, Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos. CONAPO 2009 Cap. 1, 2 y 3.</p> <p>5. Constitución Política (art. 4 y 73)</p> <p>6. Ley General de Salud (Título 3 capítulo I, Título 3bis capítulo 1 y Título 9)</p> <p>7. Reglamento Interior de la Secretaría de Salud (art. 13)</p> <p>8. Ley de Migración (Título Segundo capítulo único)</p> <p>9. Ley de servicio Exterior Mexicano (art. 2)</p> <p>10. Ley General de Población (arts. 10, 81, 83 y 84)</p>
	Página Web	<p>1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf</p> <p>2. http://www.promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/vete_sano_regresa_sano.pdf</p> <p>www.conapo.gob.mx</p> <p>3. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_y_salud_Latinos_en_los_Estados_Unidos</p> <p>4. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicaspUBLICAS/COMPLETO.pdf</p> <p>http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</p> <p>5. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf</p> <p>6. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf</p> <p>7. http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/ri190104.html</p> <p>8. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LMigra.pdf</p> <p>9. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/96.pdf</p> <p>10. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/140.pdf</p>
	SubTema	El acceso a los servicios de salud de los migrantes mexicanos en Estados Unidos
	Bibliografía	<p>1. Migración y salud: Jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, 2012. México.</p> <p>2. Leite Paula, Villaseñor Rodrigo, La situación Demográfica de México 2010, "Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal". Observatorio de Migración Internacional, SEGOB.</p> <p>3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008</p> <p>4. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012.</p>
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Migración y salud: Jóvenes mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, SEGOB, CONAPO, 2012. México. Pp. 7-59.</p> <p>2. Leite Paula, Villaseñor Rodrigo, La situación Demográfica de México 2010, "Cobertura de seguridad médica de la población inmigrante mexicana en Estados Unidos. Una mirada a nivel estatal". Observatorio de Migración Internacional, SEGOB. pp. 121-131</p> <p>3. Migración y Salud: Latinos en los Estados Unidos. SEGOB, CONAPO, México 2008. pp.7-29</p> <p>4. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012. pp.9-34</p>
	Página Web	<p>1. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_y_Salud_Jovenes_inmigrantes_mexicanos_en_Estados_Unidos</p> <p>2. http://www.omi.gob.mx/es/OMI/Cobertura_de_seguridad_medica_de_la_poblacion_inmigrante_mexicana_en_Estados_Unidos_Una_mirada_a_nivel_estatal</p> <p>3. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_y_salud_Latinos_en_los_Estados_Unidos</p> <p>4. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf</p>
Tema	Programas y Estrategias de Salud para los Migrantes	
	SubTema	Objetivos, estructura y función de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos
	Bibliografía	<p>1. Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, Acuerdo de creación de la Comisión México-EUA. Comunicado de Prensa no. 429, 1 de agosto de 2006. Secretaría de Salud.</p> <p>2. Frontera Saludable 2010. Reporte de medio plazo. Frontera Norte de Mex. 2010 Comisión de Salud Fronteriza México –Estados Unidos</p>
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Acuerdo de creación de la Comisión México-EUA. Comunicado de Prensa no. 429, 1 de agosto de 2006. Secretaría de Salud. p.p 1 a la 8</p> <p>2. Frontera Saludable 2010. Reporte de medio plazo. Frontera norte de Mex. 2010 Comisión de Salud Fronteriza México –Estados Unidos p.p 7 a la 59</p>
	Página Web	<p>1. http://www.saludfronteriza.org.mx/pdfs/Tratado%20de%20Creaci%C3%B3n%20de%20la%20CSFMEU.pdf</p> <p>2. http://www.borderhealth.org/files/res_1637.pdf</p>
	SubTema	Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales
	Bibliografía	<p>1. Jorge Durand, Programa de Trabajadores Temporales evaluación y análisis del caso mexicano, CONAPO 2007.</p> <p>2. Programa de Acción Específico, Salud del Migrante 2007-2012, Secretaría de Salud 2009.</p>
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>1. Jorge Durand, Programa de Trabajadores Temporales: evaluación y análisis del caso mexicano, CONAP, SEGOBO 2007. Pp. 19-81</p> <p>2. Programa de Acción Específico, Salud del Migrante 2007-2012, Secretaría de Salud 2009. Pp.39-47</p>

	Página Web	1. http://conapo.gob.mx/en/CONAPO/Programas_de_trabajadores_temporales 2. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf
SubTema	Declaración conjunta para la Salud del Migrante, Ventanillas de Salud	
	Bibliografía	1. Programa de Acción Específico, Salud del Migrante 2007-2010, Secretaría de Salud. 2009. 2. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	1. Programa de Acción Específico, Salud del Migrante 2007-2010, Secretaría de Salud. 2009. Pp. 39-47 2. Documento Rector: Impacto del programa Ventanillas de Salud. Información, asesoría y referencias a servicios de salud en Estados Unidos para mexicanos y sus familias. Secretaría de Salud, Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Secretaría de Relaciones Exteriores. 2012. pp. 9-34.
	Página Web	1. http://www.dgri.salud.gob.mx/docs/ProgramaSaluddelMigrante2007-20012.pdf 2. http://www.borderhealth.org/files/res_2290.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y OPERACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-315-1-CFNA001-0000010-E-C-C

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIADO TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Tema	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
SubTema	GOBIERNO FEDERAL	
Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Última reforma publicada DOF 02 de abril de 2013	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos, 1, 2 y Título 3º capítulo único.	
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=13235&ambito=FEDERAL&poder=ejecutivo	
SubTema	PROGRAMAS FEDERALES	
Bibliografía	Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, Última reforma publicada DOF 30/03/2007	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título primero al Título tercero, capítulo I.	
Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4967003&fecha=30/03/2007	
SubTema	REGLAMENTOS FEDERALES	
Bibliografía	Reglamento de Tránsito en Carreteras Federales, Última publicación en el Diario Oficial de la Federación, Jueves 22 de noviembre de 2012	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero, capítulos único; Título 3º	
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/fichaOrdenamiento.php?idArchivo=75241&ambito=emisor&idEmisor=6&idEspecifico=6&poder=Ejecutivo	
Tema	GENERACIÓN DE DATOS, INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	
SubTema	ANÁLISIS DE RELACIÓN SALUD, AMBIENTE Y DESARROLLO	
Bibliografía	Salud y ambiente en el proceso de desarrollo	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Salud y ambiente en el proceso de desarrollo, Ciência & Saúde Coletiva, 1998, Páginas 7-16	
Página Web	http://www.scielosp.org/pdf/csc/v3n2/7147.pdf	
SubTema	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	
Bibliografía	Lineamientos para determinar e integrar la información del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. DIARIO OFICIAL (Primera Sección) Jueves 16 de abril de 2009.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I a VII	
Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/APF/APC/SSP/Acuerdos/2009/16042009(1).pdf	
SubTema	MODELOS DE OBSERVACIÓN SOBRE LESIONES Y ACCIDENTES	
Bibliografía	Metodología para desarrollar un observatorio de lesiones causadas por el tránsito	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulos 1 al 6	
Página Web	http://www.cenapra.salud.gob.mx/interior/Materiales_CONAPRA/Publicaciones_Especializadas/33._Metodologia_para_desarrollar_un_Observatorio_de_Lesiones_causadas_por_el_trxnsito.pdf	
Tema	MANEJO DEL CONOCIMIENTO EN LESIONES	
SubTema	DATOS MUNDIALES	
Bibliografía	Informe mundial sobre la violencia y la salud. OMS, Washington, 2003	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. La violencia, un problema mundial de salud pública
	Página Web	http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Ceameg/violencia/sivig/doctos/imsvcompleto.pdf
	Bibliografía	Violencia, Drogas y Armas ¿otro futuro posible? Ilona Szabó, Juan Carlos Garzón e Robert Muggah Marzo de 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Nota estratégica, páginas 01 - 12
	Página Web	http://igarape.org.br/wp-content/uploads/2013/03/NE_08_Violencia-drogas-y-armas_02may.pdf
SubTema	DATOS NACIONALES	
	Bibliografía	Segundo informe sobre la situación de la seguridad vial en México, 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pág. 14-101.
	Página Web	http://www.cenapra.salud.gob.mx/interior/Pub2012/Situacixn_de_la_seguridad_vial_2012_v3.pdf
	Bibliografía	Las lesiones por causa externa en México. Lecciones aprendidas y desafíos para el Sistema Nacional de Salud Mexicano, Instituto Nacional de Salud Pública, México 2010. 122 págs.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	págs 11 - 122.
	Página Web	http://www.cenapra.salud.gob.mx/interior/Materiales_CONAPRA/Publicaciones_Especializadas/1._Las_lesiones_por_causa_externa_en_Mexico_Interior.pdf
SubTema	INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL SEXENIO	
	Bibliografía	Ley General Para La Prevención Social De La Violencia y La Delincuencia, Nueva ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de enero de 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I al VI
	Página Web	http://normatecainterna.sep.gob.mx/work/models/normateca/Resource/222/3/images/ley_general_prevencion_social_violencia_delincuencia.pdf
	Bibliografía	Bases del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia e Instalación de la Comisión Intersecretarial. México, 2013.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	página 01 a 45.
	Página Web	http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf

PUESTO QUE CONCURSA: SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN HOSPITALARIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-613-1-CFNA003-0000048-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EN SALUD

Tema	Normatividad		
	SubTema	Ley General de Salud	
		Bibliografía	LEY GENERAL DE SALUD con últimas reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 24 de abril de 2013
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Páginas 1 a 146
		Página Web	www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142.pdf
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Información en Salud	
		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud DOF 10/01/2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Artículo 24
	SubTema	Sistema Nacional de Información en Salud	
		Bibliografía	Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Protección Social en Salud, última reforma publicada Diario Oficial de la Federación el 8 de junio del 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título tercero de la incorporación de beneficiarios, capítulo VI de los sistemas de información
	SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-168-SSA1-1998, Del Expediente Clínico	
		Bibliografía	NOM-168-SSA1-1998 Del Expediente Clínico, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1999
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 0-10
	SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud	
		Bibliografía	NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud del 30 de Noviembre de 2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numeral 0-14
Tema	Información en Salud		
	SubTema	SINAIS	
		Bibliografía	Conoce al SINAIS, Estadísticas por tema
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Marco jurídico 1.- Población y cobertura 2.- Recursos humanos, físicos, materiales y financieros 3.- Servicios otorgados 4.- Daños a la Salud y Nacimientos
Página Web	www.sinais.salud.gob.mx/acercade/index.html www.sinais.salud.gob.mx/estadisticasportema.html		
Tema	Uso de Tecnologías de la Información en Servicios de Salud		
	SubTema	Administración de Proyectos	
	Bibliografía	Guía de los Fundamentos para la Dirección de Proyectos, 4a. Edición, Project Management Institute, Inc. PMI, ISBN:978-1-933890-72-2	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Dirección de Proyectos, páginas 11-267
		Página Web	No aplica
Tema	Desarrollo de Sistemas de Información		
	SubTema	Bases de Datos	
		Bibliografía	Oracle 8i The Complete Reference, Kevin Loney and George Koch, Oracle Press - Mc Graw Hill, ISBN: 0-07.212364-8
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Conceptos fundamentales de las Bases de Datos, páginas 41-418
		Página Web	No aplica
	SubTema	JAVA2	
		Bibliografía	JAVA2 Curso de Programación, Francisco Javier Ceballos, AlfaOmega-ARMA, ISBN: 970-15-0849-1
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Elementos del Lenguaje, clases y paquetes, subclases e interfaces, excepciones, ficheros y Servlets, páginas 37-743
		Página Web	No aplica
Tema	Modelado Estadístico de Datos		
	SubTema	Diseño y Análisis de Experimentos	
		Bibliografía	Diseño y Análisis de Experimentos, 2a. Edición, Douglas C. Montgomery, Universidad Estatal de Arizona, Editorial Limusa
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Experimentos Comparativos Simples, páginas 21-54 Análisis de varianza, páginas 60-119
		Página Web	No aplica

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE BACTERIOLOGIA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-316-1-CFOA001-0000019-E-C-D

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CENTRO NACIONAL DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA Y CONTROL DE ENF

Tema	DEFINICIÓN DE EPIDEMIOLOGÍA	
SubTema	DEFINICIONES DE EPIDEMIOLOGIA	
	Bibliografía	Gordis, León Epidemiología. 3ª. Edición Ed. Elsevier. España. 2005
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1 Introducción. Qué es Epidemiología. Objetivos de la Epidemiología, Cambio de los patrones de los problemas sanitarios de la comunidad. Epidemiología y prevención. Páginas 3 – 6, 8, 10 – 13
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=BNt2XqFGILIC&printsec=frontcover&dq=Epidemiolog%C3%ADa&hl=es&ei=tmNSTojQKLGlSgQLn8T7Bg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCkQ6AEwAA#v=onepage&q&f=false
SubTema	ELEMENTOS DE LA EPIDEMIOLOGÍA	
	Bibliografía	Mauricio Hernández Ávila. Epidemiología. Diseño y análisis de Estudios. Ed. Médica Panamericana. México, 2007. Págs. 17 a 32
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo II. Diseño de estudios Epidemiológicos. Páginas 17 – 32.
	Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=A97ke8RlhrkC&printsec=frontcover&dq=Epidemiolog%C3%ADa&hl=es&ei=kWpSTvCBECi3sQK8razlBg&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=2&ved=0CC4Q6AEwAQ#v=onepage&q&f=false
Tema	CONCEPTOS BÁSICOS DE EPIDEMIOLOGÍA	
SubTema	CASO, BROTE, ENDEMIAS, EPIDEMIA Y PANDEMIA	
	Bibliografía	NOM 017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Definiciones y abreviaturas
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
SubTema	INCIDENCIA Y PREVALENCIA	
	Bibliografía	NOM 017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Definiciones y abreviaturas
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
Tema	VARIABLES EPIDEMIOLOGICAS	
SubTema	IDENTIFICAR LAS VARIABLES EPIDEMIOLOGICAS	
	Bibliografía	Moreno A, et al. Principales Medidas en Epidemiología. Salud Pública de México. Salud Pública Mex vol.42 n.4 Cuernavaca July/Aug. 2000
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Págs. 337-338
	Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2000/42_4/principales_424_9.pdf
SubTema	CONCEPTOS DE TIEMPO, LUGAR Y PERSONA	
	Bibliografía	Moreno A, et al. Principales Medidas en Epidemiología. Salud pública Méx vol.42 n.4 Cuernavaca July/Aug.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Págs. 337-348
	Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2000/42_4/principales_424_9.pdf
Tema	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012	
SubTema	ORGANIZACIÓN DE LA VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	

		Bibliografía	NOM 017-SSA2-2012 Para la vigilancia epidemiológica.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	5. Organización para la vigilancia epidemiológica
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
	SubTema	FUNCIONES DEL ÓRGANO NORMATIVO DE LABORATORIO EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
		Bibliografía	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	11. Laboratorio Nacional de Referencia y Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública
		Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5288225&fecha=19/02/2013
Tema	NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESPECÍFICAS APLICABLES PARA CADA PUESTO Y ÁREA DE OPERACIÓN		
	SubTema	IDENTIFICAR PRINCIPALES PADECIMIENTOS SUJETOS A NORMATIVA OFICIAL.	
		Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-006-SSA2-1993, para la prevención y control de la tuberculosis en la atención primaria a la salud. D.O.F. 26-I-1995 Proyecto de Modificación D.O.F. 23-III-2000 Modificación a la Norma D.O.F. 31-X-2000 Norma Oficial Mexicana NOM-022-SSA2-1994, para la prevención y control de la brucelosis en el hombre en el primer nivel de atención. D.O.F. 30-XI-1995 Proyecto de Modificación D.O.F. 27-VI-2000 Modificación a la Norma D.O.F. 02-II-2001 Norma Oficial Mexicana NOM-023-SSA2-1994, para el control, eliminación y erradicación de las enfermedades Evitables por vacunación. D.O.F. 05-VII-1996 Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA2-1994, Para prevención y control de las infecciones respiratorias agudas en la atención primaria a la salud. D.O.F. 11-IV-1996 Norma Oficial Mexicana NOM-016-SSA2-1994, para la vigilancia, prevención, control, manejo y tratamiento del cólera. D.O.F. 05-X-2000 Modificación a la Norma D.O.F. 31-X-2000 Norma Oficial Mexicana NOM-027-SSA2-1999, para la prevención, control y eliminación de la lepra. D.O.F. 17-I-2001 Norma Oficial Mexicana NOM-026-SSA2-1998, para la vigilancia, prevención y control de las infecciones nosocomiales. D.O.F. 26-I-2001 Norma Oficial Mexicana NOM-029-SSA2, para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de la leptospirosis en el humano. D.O.F. 2-II-2001 Norma Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2002, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, sueros, antitoxinas e inmunoglobulinas en el humano. D.O.F. 17-VI-2003 Norma Oficial Mexicana NOM-032-SSA2-2002, Para la vigilancia epidemiológica, prevención y control de enfermedades transmitidas por vector. D.O.F. 21-VII-2003 Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA2-2002, Para la vigilancia, prevención y control de la intoxicación por picadura de alacrán. D.O.F. 15-IX-2003 Norma Oficial Mexicana NOM-038-SSA2-2002, Para la prevención, tratamiento y control de las enfermedades por deficiencia de yodo. D.O.F. 18-IX-2003 Norma Oficial Mexicana NOM-039-SSA2-2002, Para la prevención y control de las infecciones de transmisión sexual. D.O.F. 19-IX-2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Revisar desde Objetivo y campo de aplicación hasta el capítulo previo a la bibliografía en cada una de las NOMs mencionadas, especialmente identificar las actividades de laboratorio para el diagnóstico de cada enfermedad, de acuerdo a los diferentes niveles de atención.
		Página Web	Cada una de las NOMs se puede consultar en http://www.encuentra.gob.mx/ , mediante el ingreso de las letras NOM y el número correspondiente.
	SubTema	PARTICIPACION DEL LABORATORIO EN LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE LOS PADECIMIENTOS SUJETOS A NORMATIVIDAD OFICIAL.	
		Bibliografía	"Caminando a la Excelencia". Manual para evaluación del desempeño InDRE/ RNLS. México, 2013.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Documento completo, Pág. 1 - 37
		Página Web	http://www.indre.salud.gob.mx/sites/indre/descargas/pdf/manual_caminando_a_la_excelencia_2013.pdf
Tema	HERRAMIENTAS Y TECNOLOGIA BASICA DE DIAGNOSTICO POR LABORATORIO		
	SubTema	CONCEPTOS BÁSICOS DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD EN LABORATORIO.	
		Bibliografía	NMX-CC-9000. IMNC2000. Sistemas de Gestión de la Calidad – Fundamentos y vocabulario.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	2. Fundamentos de los sistemas de gestión. Pags 3-11
		Página Web	http://www.morelos.gob.mx/10finanzas/files/Norma-ISO-9000.pdf
	SubTema	IDENTIFICAR CALIDAD, CONTROL DE CALIDAD, ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, MEJORA CONTINUA, EFICACIA Y EFICIENCIA.	
		Bibliografía	NMX-CC-9000. IMNC2000. Sistemas de Gestión de la Calidad –Requisitos

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Términos y definiciones. Páginas 11-27
		Página Web	http://www.morelos.gob.mx/10finanzas/files/Norma-ISO-9000.pdf
Tema	PARÁMETROS BÁSICOS: SENSIBILIDAD, ESPECIFICIDAD, VALORES PREDICTIVOS.		
	SubTema	IDENTIFICAR CONCEPTOS DE SENSIBILIDAD Y ESPECIFICIDAD	
		Bibliografía	Pruebas diagnósticas: Sensibilidad y especificidad. Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (España). Cad Aten Primaria 2003; 10: 120-124. Actualizada el 07/12/2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	La validez de una prueba diagnóstica: Sensibilidad y Especificidad.
		Página Web	http://www.fisterra.com/mbe/investiga/pruebas_diagnosticas/pruebas_diagnosticas.asp#validez
	SubTema	SIGNIFICADO DE VALORES PREDICTIVOS POSITIVO Y NEGATIVO.	
		Bibliografía	Pruebas diagnósticas: Sensibilidad y especificidad. Pita Fernández, S., Pértegas Díaz, S. Unidad de Epidemiología Clínica y Bioestadística. Complejo Hospitalario Universitario de A Coruña (España). Cad Aten Primaria 2003; 10: 120-124. Actualizada el 07/12/2010
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	La seguridad de una prueba diagnóstica: Valor predictivo positivo, valor predictivo negativo La influencia de la prevalencia
		Página Web	http://www.fisterra.com/mbe/investiga/pruebas_diagnosticas/pruebas_diagnosticas.asp#validez
Tema	TIPOS DE PRUEBAS: RÁPIDAS, DE TAMIZAJE, CONFIRMATORIAS ETC.		
	SubTema	DIFERENCIA ENTRE PRUEBAS DE TAMIZAJE Y CONFIRMATORIAS	
		Bibliografía	Ruiz M Álvaro y Morillo Z. Luis E. Epidemiología clínica. Investigación clínica aplicada. Editorial Médica Panamericana. 1a. Edición 2005, 4a. Reimpresión 2009. Colombia.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pruebas Múltiples, págs. 123-128
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=2UN-khOULakC&pg=PA123&dq=pruebas+en+paralelo&hl=es&ei=HnVVTvDfLOmosQK2hoWXBw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=1&ved=0CCKQ6AEwAA#v=onepage&q=pruebas%20en%20paralelo&f=false
	SubTema	APLICACIÓN DE LOS DISTINTOS TIPOS DE PRUEBAS DIAGNÓSTICAS EN EL LABORATORIO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA	
		Bibliografía	Fletcher, Robert W, Fletcher, Suzanne W.& Wagner Edward H Epidemiología clínica: aspectos fundamentales. 2ª. Edición Ed. Elsevier Mason.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Diagnóstico. Exactitud del resultado de una prueba, págs. 44-45, El patrón de oro, págs. 45-46, Falta de información sobre pruebas negativas, pág. 46, Falta de información sobre los resultados de las pruebas en ausencia de la enfermedad, pág. 47, Falta de patrones objetivos para las enfermedades, pág. 47, Consecuencia de los patrones imperfectos, págs. 47-48.
		Página Web	http://books.google.com.mx/books?id=P6yBersrJw8C&pg=PA47&dq=validez+de+las+pruebas+de+laboratorio&hl=es&ei=sldVTrGcM4evsQKHwOzHBw&sa=X&oi=book_result&ct=result&resnum=4&ved=0CDQ6AEwAzgK#v=onepage&q=validez%20de%20las%20pruebas%20de%20laboratorio&f=false
Tema	CONCEPTOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD		
	SubTema	CONCEPTOS BÁSICOS DE BIOSEGURIDAD	
		Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección Ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo. DOF 17 de febrero de 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	3. Definiciones y terminología, 4. Clasificación de los residuos peligrosos biológico-infecciosos, 5. Clasificación de los establecimientos generadores de residuos peligrosos biológico-infecciosos.
		Página Web	www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html (30052013) 17 de febrero de 2003
	SubTema	ALCANCE DE LA NOM 087 ECOL SSA1 2002	
		Bibliografía	NOM-087-ECOL-SSA1-2002. Protección Ambiental-Salud Ambiental-Residuos Peligrosos Biológicos-Infecciosos-Clasificación y Especificaciones de Manejo.DOF 17 de febrero de 2003
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	6. Manejo de residuos peligrosos biológico-infecciosos, 7. Grado de concordancia con normas y lineamientos internacionales y con las normas mexicanas tomadas como base para su elaboración, 9. Observancia de esta Norma.
		Página Web	www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/087ecolssa.html 17 de febrero de 2003
Tema	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES		
	SubTema	ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	
		Bibliografía	Heymann David L. Ed. El control de enfermedades trasmisibles 18ª. Ed. Washington D.C. OPS 2005.

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Difteria 137-142, Meningitis meningocócica 433-441, Tétanos 623-629, Tétanos neonatal 629-630, Tos ferina 638-645, Enfermedad invasiva por neumococo 468-473, Cólera 67-82, Fiebre tifoidea 568-573, Intoxicación alimentaria bacteriana 387-394, Shigelosis 582-587, Faringitis y amigdalitis estreptocócicas 175-183, Tuberculosis respiratoria 674-689, Tifo epidémico 630-634, Tifo murino 634-635, Otras rickettsiosis 554-561, Brucelosis 39-42, Leptospirosis 415-418, Conjuntivitis epidémica aguda hemorrágica 84-86, Lepra 410-414, Meningitis 441-447. Revisar el contenido en el libro en comento, de cada enfermedad mencionada en parrafo anterior .
	Página Web	http://books.google.com.mx/books/about/El_control_de_las_enfermedades_transmisi.html?id=_zgiDVj-ws4C&redir_esc=y
SubTema	DIAGNOSTICO DE LABORATORIO PARA ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.	
	Bibliografía	Heymann David L. Ed. El control de enfermedades trasmisibles 18ª. Ed. Washington D.C. OPS 2005.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Difteria 137-142, Meningitis meningocócica 433-441, Tétanos 623-629, Tétanos neonatal 629-630, Tos ferina 638-645, Enfermedad invasiva por neumococo 468-473, Cólera 67-82, Fiebre tifoidea 568-573, Intoxicación alimentaria bacteriana 387-394, Shigelosis 582-587, Faringitis y amigdalitis estreptocócicas 175-183, Tuberculosis respiratoria 674-689, Tifo epidémico 630-634, Tifo murino 634-635, Otras rickettsiosis 554-561, Brucelosis 39-42, Leptospirosis 415-418, Conjuntivitis epidémica aguda hemorrágica 84-86, Lepra 410-414, Meningitis 441-447. Revisar en el libro en comento, las secciones 1. Descripción y 2. Agente infeccioso.de cada enfermedad, para cada padecimiento enlistado en el párrafo anterior.
	Página Web	http://books.google.com.mx/books/about/El_control_de_las_enfermedades_transmisi.html?id=_zgiDVj-ws4C&redir_esc=y

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-316-1-CFOC001-0000028-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EPIDEMIOLOGIA

Tema	Vigilancia Epidemiológica	
SubTema	Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica en México	
Bibliografía	Tapia Conyer R., El manual de Salud Pública. Inter Sistemas Editores, 2ª Ed. México 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	UNIDAD I. INFORMACIÓN EN SALUD Capítulo 2 - Sistemas de Vigilancia Epidemiológica Capítulo 3 - Sistemas Especiales de Vigilancia Epidemiológica UNIDAD IV. POLÍTICAS EN SALUD PÚBLICA Capítulo 1 - Inmunizaciones.	
Página Web	****	
Bibliografía	NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-SSA2-2012, PARA LA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Numerales 6, 7 y Apéndices informativos A, B y C	
Página Web	http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/dgae/infoepid/vig_epid_manuales.html	
Tema	Vigilancia epidemiológica en situaciones de crisis	
SubTema	Vigilancia epidemiológica en brotes	
Bibliografía	Tapia Conyer R., El manual de Salud Pública. Inter Sistemas Editores, 2ª Ed. México 2006	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	UNIDAD I. INFORMACIÓN EN SALUD Capítulo 5 - Estudio de Caso	
Página Web	***	
SubTema	Respuesta Rápida en Vigilancia Epidemiológica	
Bibliografía	Tapia Conyer R., El manual de Salud Pública. Inter Sistemas Editores, 2ª Ed. México 2006.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	UNIDAD I. INFORMACIÓN EN SALUD Capítulo 5 - Operativo de Respuesta Rápida	
Página Web	***	
Tema	Análisis de la información	
SubTema	Medidas utilizadas en epidemiología	
Bibliografía	Kahl-Martin Colimon. Fundamentos de Epidemiología. Ed. Díaz de Santos. Colombia.	
Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 3 - Medidas de frecuencia Capítulo 4 - Indicadores de frecuencia de la morbimortalidad Capítulo 13 - Ajuste de tasas y proporciones	
Página Web	***	
Tema	Bases Clínicas de las enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV)	
SubTema	Bases Clínicas de las enfermedades Prevenibles por Vacunación (EPV)	
Bibliografía	González Saldaña N. Infectología Clínica Pediátrica. McGraw-Hill- Interamericana 7a Ed. México.	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	PARTE II. INFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO Sección 9 - Tos ferina PARTE VI. ENFERMEDADES EXANTEMÁTICAS Sección 24 – Sarampión Sección 25 – Rubéola PARTE VII. INFECCIONES POR MICROORGANISMOS ESPECÍFICOS Sección 33 - Infecciones por Haemophilus influenzae Sección 32 - Enfermedad meningocócica PARTE VIII. INFECCIONES VIRALES Sección 45 – Poliomielitis PARTE X. ENFERMEDADES DIVERSAS Sección 56 - Síndrome de Guillain-Barré Sección 62 – Difteria Sección 63 – Tétanos
		Página Web	***

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN ENFERMERÍA

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-610-1-CFOA001-0000090-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE CALIDAD Y EDUCACION EN SALUD

Tema	SISTEMA NACIONAL DE SALUD	
SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud en materia de Recursos Humanos	
	Bibliografía	Ley General de Salud Última reforma (24-04-2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título IV
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3460_08-05-2013.pdf
SubTema	Necesidades del sistema de salud de elaborar un diagnóstico nacional del personal de salud	
	Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Estrategia nacional de promoción y prevención para una mejor salud
	Página Web	http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf
Tema	SISTEMA DE SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA	
SubTema	Derechos y obligaciones de los servidores públicos del sistema	
	Bibliografía	Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal (última reforma DOF 09-01-2006)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título segundo
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_842_17-01-2006.pdf
Tema	NORMATIVIDAD EN MATERIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	
SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud para facultar a organismos a establecer mecanismos de coordinación y control de unidades administrativas	
	Bibliografía	Reglamento interior de la secretaría de Salud. Estados Unidos Mexicanos. Últimas reformas DOF 10-01-2011
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 10 Artículo 24
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_842_17-01-2006.pdf
SubTema	Consolidación de una estrategia para promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector	
	Bibliografía	Programa Nacional de Salud 2007-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Estrategia Nacional de promoción y prevención para una mejor salud
	Página Web	http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/programa_nacional_salud.pdf
SubTema	Atribuciones de la Secretaría de Salud para determinar periodicidad y características de la información	
	Bibliografía	Ley General de Salud, última reforma (24-04-2013)
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1o. Art 6o. Fracción V
	Página Web	http://www.normateca.gob.mx/Archivos/66_D_3460_08-05-2013.pdf
SubTema	Sistema de datos personales	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última Reforma DOF 08-06-2012

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I, Artículo 3 y 4; Capítulo III Artículo 13
	Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo13220.doc
SubTema	En materia de Información en Salud	
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En Materia de Información en Salud 30-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción 1. Objetivo y Campo de Aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 4. Abreviaturas 5. Generalidades 6. Flujos de Información 7. Aspectos Específicos 8. Población y Cobertura 9. Recursos para la Salud 10. Servicios para la Salud 11. Nacimientos 12. Daños a la Salud 13. Acceso, Difusión y Uso de la Información en Salud 14. Concordancia con Normas Mexicanas e Internacionales 15. Bibliografía 16. Vigilancia 17. Vigencia
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/normatividad/normas.html
SubTema	Manual del usuario del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE)	
	Bibliografía	Manual del usuario SIARHE
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pag 1 a la 54
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/cms_cpe/?id_URL=12documentos
SubTema	Sistemas de Información de Registro Electrónico para la salud.	
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de Registro Electrónico para la Salud. Intercambio de Información en Salud 30-11-2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción 1. Objetivo y campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 4. Abreviaturas 5. Generalidades 6. Especificaciones 7. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad 8. Concordancia con normas internacionales y mexicanas 9. Bibliografía 10. Vigilancia 11. Vigencia 12. Apéndice Normativo A "Matriz de catálogos fundamentales"
	Página Web	http://www.dgis.salud.gob.mx/normatividad/normas.html
SubTema	Resultados estadísticos del SIARHE	
	Bibliografía	Boletín Estadístico del SIARHE 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Pag. 1 a la 69
	Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cie/cms_cpe/
SubTema	Marco conceptual del Sistema Informático	
	Bibliografía	Kenneth C. Jane P. Sistemas de Información Gerencial. 10a. edición. México. Ed. Pearson-Prentice Hall.2008
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo 1. Pag. 2 a la 37 ; Capítulo 5. Pag. 186 a la 189
	Página Web	http://www.monografias.com/trabajos55/analisis-sistemas-informacion/analisis-sistemas-informacon2.shtml#analisis

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-613-1-CFOA001-0000032-E-C-K

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE INFORMACION EN SALUD

Tema	DERECHO A LA SALUD		
	SubTema	Derecho a la Salud	
	Bibliografía	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última reforma DOF 26 febrero 2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Capítulo I. De los Derechos Humanos y sus Garantías Título Segundo. Capítulo I. De la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno Título Tercero. Capítulo I. De la División de Poderes Capítulo III. Del Poder Ejecutivo.	
	Página Web	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm	
Tema	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA		
	SubTema	Transparencia y Acceso a la Información Pública	
	Bibliografía	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última reforma DOF 08 Junio 2012	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Comunes para los Sujetos Obligados. Capítulo I. Disposiciones Generales. Capítulo II. Obligaciones de Transparencia. Capítulo III. Información reservada y confidencial. Título Segundo Acceso a la Información en el Poder Ejecutivo Federal. Capítulo I. Unidades de enlace y comités de información. Capítulo III. Del procedimiento de acceso ante la dependencia o entidad. Título Cuarto. Responsabilidades y Sanciones. Capítulo Único.	
		Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Última reforma DOF 11 junio 2003	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I. Disposiciones generales Capítulo II. Obligaciones de Transparencia Capítulo III. Publicación de proyectos de leyes y disposiciones administrativas de carácter general Capítulo IV. Clasificación de información Capítulo V. Información reservada Capítulo VI. Información confidencial Capítulo VII. Organización de archivos Capítulo VIII. Protección de datos personales Capítulo IX. Costos por reproducción y envío de la información Capítulo X. De las Unidades de Enlace y los Comités Capítulo XII. Del procedimiento de acceso a la información Capítulo XIII. De los procedimientos de acceso y corrección de datos personales	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
Tema	ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN EN SALUD		
	SubTema	Organización de la Administración Pública Federal	
	Bibliografía	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Última reforma DOF 02 abril 2013.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. De la Administración Pública Federal Capítulo Único. De la Administración Pública Federal Título Segundo. De la Administración Pública Centralizada Capítulo I. De las Secretarías de Estado Capítulo II. De la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
	SubTema	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud	

		Bibliografía	Reglamento Interior de la Secretaría de Salud. Última reforma DOF 10 enero 2011.
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo I. De la Competencia y Organización de la Secretaría Capítulo II. Del Secretario Capítulo III. De los Subsecretarios Capítulo IV. Del Subsecretario de Integración y Desarrollo del Sector Salud Capítulo X. De las Unidades Administrativas Capítulo XI. De la Desconcentración Administrativa de la Secretaría Capítulo XIII. De las Suplencias de los Servidores Públicos.
		Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php
Tema	SISTEMA NACIONAL DE SALUD		
	SubTema	Ley General de Salud	
	Bibliografía	Ley General de Salud. Última reforma DOF 24 abril 2013	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales. Título Segundo. Sistema Nacional de Salud Título Tercero. Prestación de los Servicios de Salud Título Tercero Bis. De la Protección Social en Salud.	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
Tema	ACTO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO		
	SubTema	Del Acto y Procedimiento Administrativo.	
	Bibliografía	Ley Federal del Procedimiento Administrativo. Última reforma DOF 09 abril 2012.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Del Ámbito de Aplicación y Principios Generales Título Segundo. Del Régimen Jurídico de los Actos Administrativos Título Tercero. Del Procedimiento Administrativo Título Tercero A. De la Mejora Regulatoria Título Cuarto. De las infracciones y Sanciones Administrativas Título Quinto. Medidas de Seguridad Título Sexto. Del Recurso de Revisión	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
Tema	NORMALIZACIÓN		
	SubTema	Normalización	
	Bibliografía	Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Última reforma DOF 09 abril 2012.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales Título Tercero. Normalización Título Cuarto. De la acreditación y determinación del cumplimiento Título Quinto. De la Verificación	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
	Bibliografía	Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización. Última reforma 28 noviembre 2011.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero. Disposiciones Generales Título Tercero. Normalización Título Cuarto. De la acreditación y determinación del cumplimiento Título Quinto. De la verificación.	
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php	
Tema	EN MATERIA DE INFORMACIÓN EN SALUD		
	SubTema	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de Información en Salud.	
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-035-SSA3-2012, En materia de Información en Salud. Publicada en el DOF 30 noviembre 2012	

	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ul style="list-style-type: none"> 0. Introducción 1. Objetivo y Campo de Aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 4. Abreviaturas 5. Generalidades 6. Flujos de Información 7. Aspectos Específicos 8. Población y Cobertura 9. Recursos para la Salud 10. Servicios para la Salud 11. Nacimientos 12. Daños a la Salud 13. Acceso, Difusión y Uso de la Información en Salud 14. Concordancia con Normas Mexicanas e Internacionales 15. Bibliografía 16. Vigilancia 17. Vigencia
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280848&fecha=30/11/2012
SubTema	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Única de Establecimientos de Salud.	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Única de Establecimientos de Salud. Publicado en el DOF 27 diciembre 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<p>Anexo Único Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la Clave Única de Establecimientos de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> I. Introducción II. Antecedentes III. Marco jurídico IV. Acrónimos V. Lineamientos para la asignación, actualización, difusión y uso de la CLUES <ul style="list-style-type: none"> V.1 Generalidades V.2 Tipos de solicitudes <ul style="list-style-type: none"> V.2.1 Alta de un establecimiento V.2.2 Baja de un establecimiento V.2.3 Modificación de un establecimiento V.3 Actualización del Catálogo <ul style="list-style-type: none"> 1.1 Solicitud de alta 1.2 Solicitud de baja 1.3 Solicitud de modificación V.4 Uso y difusión del catálogo CLUES <ul style="list-style-type: none"> V.4.1 Consulta Pública V.4.2 Consulta a proveedores V.4.3 Transferencia a usuarios específicos V.4.4 Transferencia a subsistemas dentro del SINAIS Subsistema de Información de Equipamiento, Recursos Humanos e Infraestructura para la Atención de la Salud (SINERHIAS) Subsistema de Información de Prestación de Servicios (SIS) Subsistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH) Subsistema Urgencias (Urgencias) Subsistema de Lesiones (Lesiones) Subsistema de Información sobre Nacimientos (SINAC) Subsistema Epidemiológico y Estadístico de las Defunciones (SEED) VI. Funciones de los responsables <ul style="list-style-type: none"> VI.1 Responsables a Nivel Federal VI.2 Responsables a Nivel Estatal/Institucional VI.3 Responsables de subsistemas
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5283475&fecha=27/12/2012
SubTema	Intercambio de Información en Salud	
	Bibliografía	Norma Oficial Mexicana NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de Información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud. Publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	<ul style="list-style-type: none"> 0. Introducción 1. Objetivo y campo de aplicación 2. Referencias 3. Definiciones 4. Abreviaturas 5. Generalidades 6. Especificaciones 7. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad 8. Concordancia con normas internacionales y mexicanas 9. Bibliografía 10. Vigilancia 11. Vigencia 12. Apéndice Normativo A "Matriz de catálogos fundamentales"
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280847&fecha=30/11/2012

SubTema	Del Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud.	
	Bibliografía	Acuerdo por el que se establece el Sistema Nacional de Información Básica en Materia de Salud. Publicado en el DOF el 5 septiembre 2012
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Considerando los Artículos del 1 al 8° así como transitorios.
	Página Web	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5266595&fecha=05/09/2012
SubTema	De la Firma Electrónica	
	Bibliografía	Ley de Firma Electrónica Avanzada. Publicado en el DOF 11 enero 2012.
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Título Primero Disposiciones Generales. Capítulo Único. Título Segundo De la Firma Electrónica Avanzada. Capítulo I Del uso y validez de la firma electrónica avanzada. Título Tercero Capítulo II Derechos y obligaciones del titular del certificado digital.
	Página Web	http://dof.gob.mx/ley-reg.php

PUESTO QUE CONCURSA: DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD

CÓDIGO MAESTRO DE PUESTOS: 12-614-1-CFOA001-0000017-E-C-W

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION GENERAL DE EVALUACION DEL DESEMPEO

Tema	Marco jurídico de la Secretaría de Salud		
	SubTema	Atribuciones de la Dirección General de Evaluación del Desempeño	
		Bibliografía	REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SALUD. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 2004. Última reforma publicada DOF 10 de enero de 2011
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Capítulo X de la Unidades Administrativas, Artículo 23
		Página Web	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Federal/wo11050.doc
	SubTema	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	
		Bibliografía	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"Introducción, Desarrollo Sustentable, páginas 17-40, Igualdad de Oportunidades, páginas 143-229"
		Página Web	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
	SubTema	Programa Sectorial de Salud 2007-2012	
		Bibliografía	Programa Sectorial de Salud 2007-2012, Diario oficial de la Federación, Jueves 17 de enero de 2008
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"SECCIÓN 1 PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD 2007-2012 "Por un México Sano: Construyendo Alianzas para una Mejor Salud" SECCIÓN 2 RELACIÓN ENTRE OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y EL PROESA 2007-2012 SECCIÓN 3 OBJETIVOS, INDICADORES Y METAS SECCIÓN 4 ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN SECCIÓN 5 MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA páginas 1-15
		Página Web	http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/compi/pro170108.pdf
SubTema	Programa de Acción Específico 2007-2012 Evaluación del Desempeño		
	Bibliografía	Programa de Acción Específico 2007-2012 Evaluación del Desempeño, 2008	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"2. Diagnóstico en Materia de Evaluación en el Sector Salud 3. Organización del Programa 4. Estrategia de Implantación Operativa 5. Evaluación y Rendición de Cuentas páginas 19-64"	
	Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/paeed2007_2012.pdf	
Tema	Conocimiento del puesto del Puesto		
	SubTema	DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE FINANCIAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	
		Bibliografía	Manual De Organización Específico De La Dirección General De Evaluación Del Desempeño
		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Antecedentes históricos, marco jurídico, atribuciones, misión y visión, código de ética, estructura orgánica, Objetivo y funciones del puesto, páginas 4-26
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/descargas/MOE_2012.pdf
SubTema	Marco conceptual de la evaluación en salud		
	Bibliografía	Dirección General de Evaluación del Desempeño, 30 de julio de 2010	

		Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Marco conceptual
		Página Web	http://www.dged.salud.gob.mx/contenidos/dged/marco_dged.html
Tema	Sistemas de Salud		
	SubTema	Evaluación de los sistemas de salud	
	Bibliografía	Sesma-Vázquez S, Pérez-Rico R, Martínez-Monroy T, Lemus-Carmona EA. Gasto privado en salud por entidad federativa en México. Salud Publica Mex 2005; 47 supl 1:S27-S36.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	Introducción, Material, Métodos, páginas 27-36	
	Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2005/GASTO%20PRIVADO(1).pdf	
	Bibliografía	Torres A, Knaul F. Determinantes del gasto de bolsillo en salud e implicaciones para el aseguramiento universal en México: 1992-2000.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	"introducción, Marco Teórico y empírico, especificaciones de modelos econométricos, descripción de datos, análisis descriptivo, resultado del análisis econométrico, conclusiones. páginas 209-225"	
	Página Web	http://www.funsalud.org.mx/casesalud/caleidoscopio/15%20DeterminantesDelGasto.pdf	
	Bibliografía	Frenk J. Tender puentes: Lecciones globales desde México sobre políticas de salud basadas en evidencia. Salud Pública de México, 2007; 49, supl:I:S17-S22.	
	Títulos, preceptos y/o Epígrafes	nuevas dinámicas de pobreza y salud, Empoderamiento a través de las evidencias, de las evidencias a la acción, Derechos legislados y prioridades, en Busca de la diagonal, Protección de las inversiones en prevención, políticas saludables, Bienes públicos globales. páginas 14-22"	
		Página Web	http://bvs.insp.mx/rsp/_files/File/2007/supl%201/5-TENDER.pdf